



2011 - 2025



Plan de desarrollo El Estor Izabal

Diciembre 2010

<p>02.01.02 CM 1803</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de El Estor. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Municipal de El Estor, Izabal. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010. (<i>Serie PDM SEGEPLAN: 1803</i>)</p> <p><i>93 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1803)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
--	--

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de El Estor, Izabal, Guatemala, Centro América

PBX: 79497106

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

Directorio

José Joel Lorenzo Flores
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, El Estor

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Berman Armando Hernández Chacón
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Izabal

Equipo facilitador del proceso

Jorge Mocuá
Director Municipal de Planificación

Juan José Chacón Pérez
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Izabal

Byron Eduardo Moya Quiñónez
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Izabal

INDICE GENERAL

I. PRESENTACION.....	1
II. INTRODUCCION.....	2
III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION.....	5
IV. OBJETIVOS DEL PDM.....	6
4.1 Objetivo general.....	6
4.2 Objetivos específicos.....	6
V. METODOLOGIA DEL PROCESO	7
VI. DIAGNOSTICO.....	9
6.1 Descripción general del municipio.....	9
6.1.1 Ubicación geográfica.....	9
6.1.2 Demografía.....	11
6.2 Historia, cultura e identidad.....	12
6.3 Dimensiones.....	16
6.3.1 Dimensión social.....	16
a. Salud.....	16
b. Seguridad alimentaria.....	21
c. Educación.....	25
d. Servicios básicos.....	27
e. Seguridad ciudadana.....	32
f. Participación ciudadana.....	32
g. Conclusión dimensión social.....	35

6.3.2 Dimensión ambiental.....	38
a. Recursos naturales.....	38
b. Gestión de riesgo.....	42
c. Saneamiento ambiental.....	45
d. Conclusión dimensión ambiental.....	46
6.3.3 Dimensión Económica.....	49
a. Empleo y migración.....	49
b. Desarrollo productivo.....	50
c. Mercado y condiciones del entorno.....	53
d. Servicios.....	53
e. Conclusión dimensión económica.....	54
6.3.4 Dimensión político institucional.....	56
a. Administración local e instituciones.....	56
b. Formas de organización comunitaria.....	57
c. Conclusión dimensión político-institucional.....	59
6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual.....	61
VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL.....	63
7.1 Visión.....	63
7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.....	63
7.3 Ejes de desarrollo.....	69
7.4 Matriz de planificación.....	73
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	81
IX. ANEXOS.....	82
X. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.....	95

Indice de cuadros

Cuadro No. 1	Sede y nombre de las microrregiones.....	10
Cuadro No. 2	Seguridad alimentaria y nutricional.....	22
Cuadro No. 3	Principales especies de cultivo del municipio.....	23
Cuadro No. 4	Pérdidas ocasionadas por la tormenta Agatha.....	25
Cuadro No. 5	Organizaciones de la sociedad civil.....	33
Cuadro No. 6	Ponderación de la vulnerabilidad por microrregión.....	43
Cuadro No. 7	Fincas de producción extensiva	51
Cuadro No. 8	Corporación municipal.....	56
Cuadro No. 9	Instituciones gubernamentales presentes en el municipio.....	57

Indice de figuras

Figura No. 1	Ubicación geográfica de El Estor.....	10
Figura No. 2	Ubicación de Centro de Micro regiones	11
Figura No. 3	Sitios ceremoniales.....	15
Figura No. 4	Cobertura en salud	16
Figura No. 5	Ubicación de comunidades con servicio de agua entubada.....	29
Figura No. 6	Ubicación de comunidades con servicio de energía eléctrica...	30
Figura No. 7	Red de principales carreteras.....	31
Figura No. 8	Ríos y lagos del municipio.....	39
Figura No. 8	Areas protegidas	40

Indice de gráficos

Gráfico No. 1	Distribución de comunidades.....	9
Gráfico No. 2	Pirámide poblacional.....	12
Gráfico No. 3	Uso del territorio.....	38
Gráfico No. 4	Tipo de empleo en el municipio.....	49
Gráfico No. 5	Actores clave del municipio	58

Indice de mapas y esquemas geográficos

Mapa No. 1	Dimensión social.....	37
Mapa No. 2	Dimensión ambiental.....	48

Mapa No. 3	Dimensión económica.....	55
Mapa No. 4	Dimensión político institucional.....	60
Esquema No.1	Modelo de Desarrollo Territorial Actual.....	62
Esquema No. 2	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.....	65

Indice de matrices

Matriz No. 1	Perfil socioeconómico.....	50
Matriz No. 2	Motores económicos del municipio.....	52
Matriz No. 3	Planificación eje 1: Legalización de tierras.....	73
Matriz No. 4	Planificación eje 2: Desarrollo de infraestructura.....	74
Matriz No. 5	Planificación eje 3: Fortalecimiento institucional.....	75
Matriz No. 6	Planificación eje 4: Desarrollo social con pertinencia cultural, equidad de género y juventud.....	77
Matriz No. 7	Planificación eje 5: Desarrollo económico para la industria, pequeña y mediana empresa y ecoturismo.....	78
Matriz No. 8	Planificación eje 6: Manejo sostenible de los recursos naturales y ambiente.....	80

Indice de recuadros

Recuadro No. 1	Asistencia en partos.....	18
Recuadro No. 2	Mortalidad materna.....	19
Recuadro No. 3	Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.....	21
Recuadro No. 4	Pobreza y pobreza extrema.....	24
Recuadro No. 5	Tasas de escolarización, terminación y alfabetización.....	26
Recuadro No. 6	Relación entre mujeres y hombres en educación.....	27
Recuadro No. 7	Acceso a agua potable y saneamiento básico.....	45

Indice de anexos

Anexo No. 1	Aprobación Municipal	82
Anexo No. 2	Aprobación de CODEDE.....	83
Anexo No. 3	Listado de actores participantes.....	85
Anexo No. 4	Listado de comunidades en microrregiones.....	87

Anexo No. 5	Fotografías del municipio.....	94
-------------	--------------------------------	----

LISTADO DE SIGLAS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano Rural
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
LITEGUA	Líneas terrestres guatemaltecas
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
MTDA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MTDF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
DMP	Oficina Municipal de Planificación
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNP	Sistema Nacional de Planificación

I. PRESENTACION



MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR

DEPARTAMENTO DE IZABAL

REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

1a. Calle 5-28, zona 1

Telefax: 7949-7106 • 7949-7467

La Corporación Municipal de El Estor, Izabal, fundamentada en la autonomía que le garantiza la Constitución Política de la República en el Artículo 253 y cumpliendo con las competencias que le asigna el Código Municipal en el capítulo I, Artículo 35, inciso c., consideró la importancia de convocar a los distintos sectores de la sociedad civil del municipio y a representantes de las instituciones públicas y privadas, con el fin de desarrollar un proceso sistemático de Planificación Estratégica Municipal. Considerando la fragilidad del territorio y fundamentados en los eventos ocurridos en el municipio como resultado de la Tormenta "Agatha" la cual nos afectó durante el desarrollo de este proceso, el Concejo Municipal reflexionó y decidió en cuanto a la necesidad de contar con un instrumento que integrara las directrices pertinentes integradas en el Plan Maestro que orientara el desarrollo a nivel local aprobado por ordenanza municipal para convertirlo en política pública. El proceso tuvo dos elementos esenciales de participación: 1) El nivel técnico: Para la formulación del marco filosófico, técnico y estratégico del Plan. Contó con la dirección y facilitación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), presidida y coordinado por funcionarios y empleados municipales de los diferentes niveles Ejecutivo, gerencial, administrativo y técnico; delegados de la sociedad civil organizada, representantes de instituciones estatales que tienen presencia en el municipio y miembros de la Cooperación Internacional, y, 2) El nivel comunitario y social, en el cual participó toda la población del municipio, a través de los integrantes de los órganos de la coordinación de los CODODES y COMUDE, quienes compartieron su conocimiento, experiencia del ámbito territorial, sus necesidades y aspiraciones, identificando y priorizando alternativas de solución que permitan mejorar su calidad de vida. El Plan de Desarrollo Municipal se convierte entonces en un mecanismo que facilita articular las políticas públicas y la inversión en el ámbito municipal. Además, permite realizar vinculaciones y orientaciones de la inversión pública, privada y de la cooperación internacional a la construcción del desarrollo desde la perspectiva local. Es necesario resaltar que el Plan, está formulado y estructurado, aplicando la nueva guía conceptual y metodológica de la SEGEPLAN, en la cual, a partir de los recursos endógenos del territorio, se propone activar las potencialidades sociales, económicas, político institucionales y ambientales; y así mismo, se adicionó como un tema visible del documento, la gestión del riesgo, elemento de vital importancia para identificar, estimar, prevenir y reducir el riesgo en el municipio que me honro en representar. Un agradecimiento especial a los funcionarios de SEGEPLAN, que participaron en todo el proceso de planificación, por su motivación, dedicación y esfuerzo. De la misma manera al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a la cooperación internacional PRODEL, por su apoyo permanente, en la parte técnica y financiera en cada una de las fases de formulación. Reconocemos la utilidad que representa para cada municipio, este instrumento de planificación esperando que las autoridades locales por la soberana voluntad del pueblo de El Estor, Izabal, se empoderen de él y le den la continuidad necesaria para su ejecución; así mismo esperamos que todas las instituciones públicas, privadas y la Cooperación Internacional, que desean apoyar a nuestro municipio, lo tomen muy en cuenta para evitar duplicidad de esfuerzos y dispersión de acciones, favoreciendo a mejorar la inversión pública.

Atentamente,



Hic. José José Lorenzo Flores
Alcalde Municipal de El Estor

II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de El Estor del departamento de Izabal constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de ocho meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las

desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

En el espacio de la generación de condiciones que se llevó a cabo en el marco del Sistema Nacional de Planificación, se pudo obtener a través de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- del municipio de El Estor, tres estudios que sirvieron de base para realizar el análisis territorial del mismo, uno de ellos es: Estrategia para la Reducción de la Pobreza Municipal elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN y la Oficina de Planificación municipal de la Municipalidad de El Estor en Agosto 2003, el Diagnóstico Territorial Municipal de El Estor realizado por Mercy Corps en cooperación con el Registro de Información Catastral –RIC- y el Plan de Desarrollo Participativo 2006-2010, los que han servido para realizar las programaciones anuales de los proyectos; solo en uno de estos procesos se realizaron talleres de participación ciudadana para poder validar la información contenida en estos documentos, pero se consideran de importancia porque reflejan la situación del municipio en la última década y fue útil para iniciar el análisis actual del municipio.

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio, y priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2. Objetivos específicos del PDM

Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.

- a. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- b. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- c. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- d. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

El método del ‘taller’ fue utilizado ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización necesario en este tipo de metodología⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, estudios de reducción de la pobreza, planes

⁵ El taller se define como método esencialmente participativo, dialógico e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

VI. DIAGNOSTICO

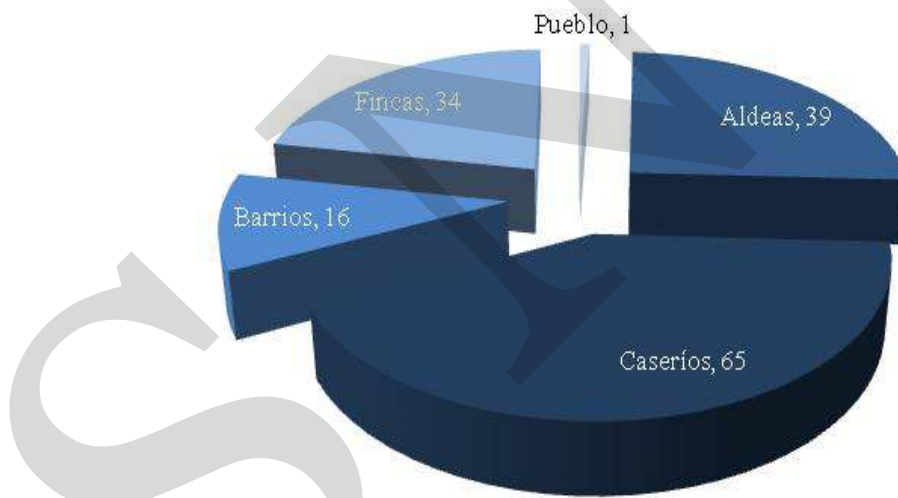
6.1. Descripción general del municipio

6.1.1. Ubicación geográfica

a. Ubicación

El Municipio de El Estor se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas 15°31'25" Latitud norte y 89°20'10" Longitud oeste, y se puede acceder a él por dos vías terrestres la primera es a través del departamento de Alta Verapaz y dista de la capital 305 km. y la segunda a 320 km. por medio de la Ruta CA-9. Dista de la cabecera departamental a 120 km, también se puede acceder por vía acuática desde la aldea Mariscos, del municipio de Los Amates con una distancia de 21 millas náuticas, cuenta con una extensión territorial de 2,896 km², que lo ubica como el municipio más grande del departamento de Izabal.

Grafico No. 1
Distribución de comunidades
El Estor, Izabal



Fuente: DMP. 2010

El Estor colinda al norte con San Luis (Petén), Livingston (Izabal) y Chaal (Alta Verapaz), al este con Livingston (Izabal), Los Amates (Izabal) y Gualán (Zacapa), al sur con Gualán (Zacapa), y al oeste con Panzós, Cahabón y Chaal (todos de Alta Verapaz) y al municipio de Los Amates.

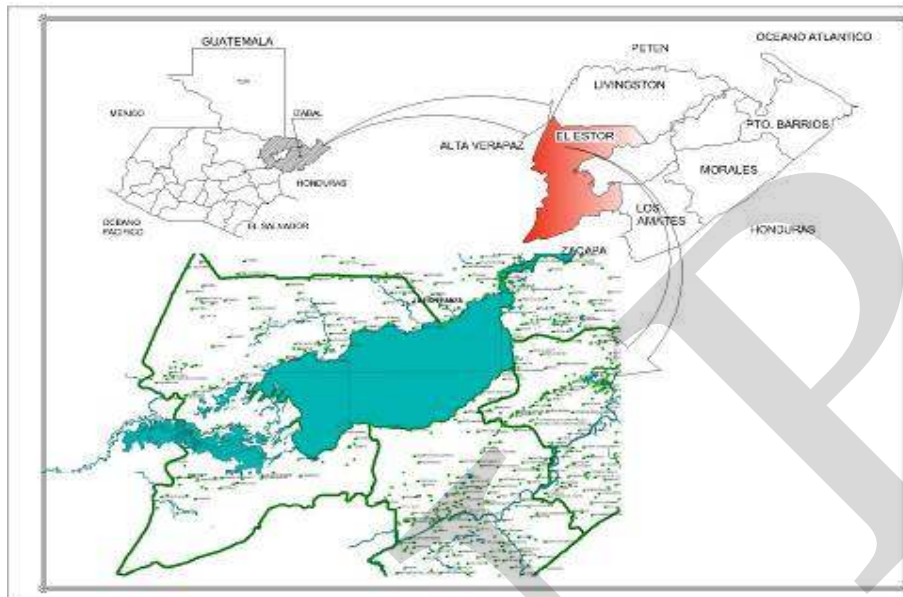


Figura No. 1. Ubicación geográfica, El Estor, Izabal. Fuente: DMP, 2010

El municipio de El Estor está dividido en 154 comunidades de las cuales 127 (82.46%) están organizadas en COCODE. Las cuales están organizadas en 7 micro regiones y tienen como nodo o lugar de concentración los siguientes puntos⁶:

Cuadro No. 1
Sede y nombre de las microrregiones
El Estor, Izabal

Microrregión	Sede
I	Los Angeles Pencalá
II	Playa Pataxte
III	El Bongo
IV	Nimlajabenque
V	Sexan
VI	Chichipate
VII	Area Urbana

Fuente: DMP. 2010

⁶ Datos obtenidos a través del personal de la DMP (Oficina Municipal de Planificación) El Estor, Izabal. 2,010.

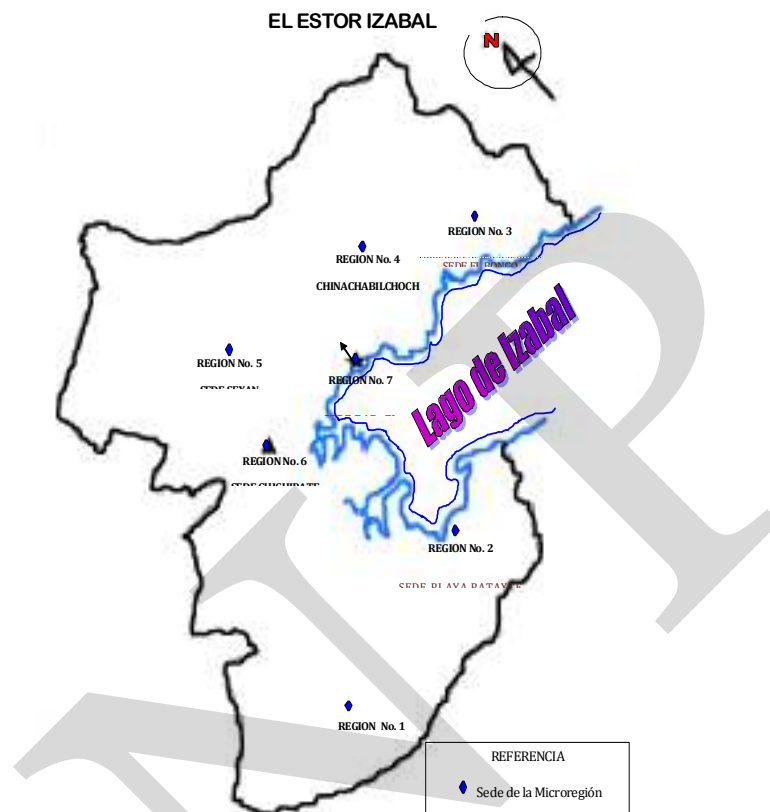


Figura No. 2. Ubicación de centros de micro regiones, El Estor, Izabal. Fuente: DMP, 2010

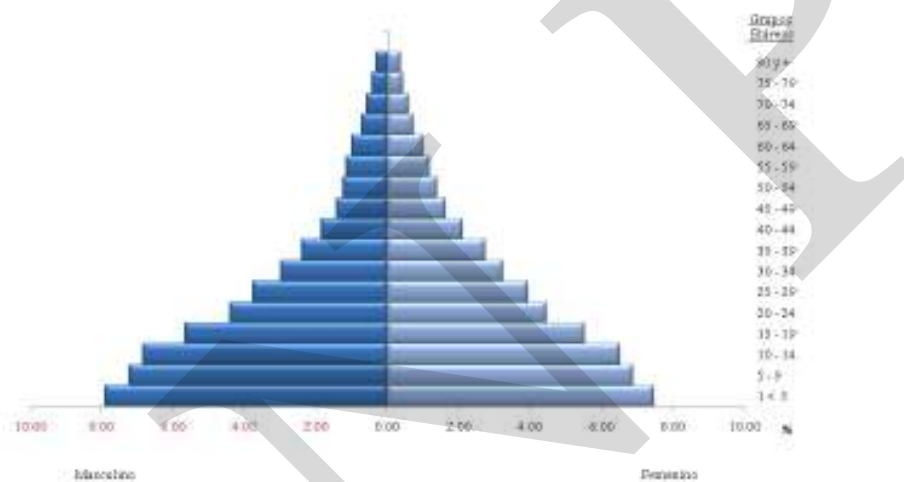
6.1.2. Demografía

a. Población

En el municipio de El Estor, según proyecciones del INE habría 65,990 habitantes (la DMP realizó un censo poblacional entre el año 2,009 y 2,010, y en este presenta una población de 56,651 habitantes) de los cuales el 50.95% son hombres y el 49.04% son mujeres, lo que da una relación casi equitativa de un hombre por una mujer. La densidad poblacional es de 22 hab/km², la cual está por debajo de la media a nivel nacional, que de acuerdo a la proyección 2010 es de 132 hab/km²; y que se confirma al ser también la más baja del departamento y de la región tomando en cuenta que la departamental es del 44 hab/km² y la del proyecto regional de la Franja Transversal del Norte se ubica en 54 hab/km². Esta situación obedece a que el índice de ruralidad en el municipio también es alto (67%) y la población en esta área se encuentra dispersa debido a las condiciones topográficas del municipio (ver mapa 2 de sectorización). La población es mayoritariamente Q'eqchi' (91%) y es el municipio con mayor representatividad de este grupo en el departamento.

En el municipio de El Estor 5 de cada 10 habitantes se encuentra en situación de pobreza, pero si se analiza individualmente lo que ocurre en el área urbana donde el índice de pobreza es del 50%, lo que hace una diferencia significativa con el área rural donde el porcentaje de pobreza es de 77% es decir 7 de cada 10 habitantes no cubren sus necesidades mínimas, esta cifra se aleja de la meta No. 1 de los ODM que es reducir el porcentaje de las personas que tienen ingresos menores a \$ 1.00 diario. Los grupos quinquenales de edad y distribución por sexo se pueden observar en el Gráfico No. 2.

Gráfico No. 2
Pirámide poblacional
El Estor, Izabal



Fuente: INE., 2002

El Gráfico No. 2 muestra además que, los grupos de edad de 0 a 14 años representa un 43.25% que son población “infanto juvenil”, de este grupo el porcentaje de mujeres es de 48% y el porcentaje de hombres es de 52%, lo que significa que la relación es equitativa entre niño – niña, mientras que la población en edades de 15 – 64 años (que es el rango de edad de la población en edad para trabajar) ocupa un 52.62% en donde existe aproximadamente una relación de 103 mujeres por cada 100 hombres. En cuanto a la población de más de 65 años el porcentaje es de 4.13%, ocupando las mujeres un 51% y los hombres un 49%. En todos los grupos se observa que se mantiene la equidad de géneros, con una mínima cantidad más de mujeres que hombres.

Tomando en cuenta esta información, se puede deducir que para el año 2,010 el grupo conformado por el grupo de 15 a 64 años abarca más de la mitad de la población total, por lo que la inversión a largo plazo debe enfocarse en esta proporción de los habitantes; de igual manera, al tener más de la mitad de la población en edad laboral, representa un fuerte reto para crear fuentes de empleo y potenciar las actividades productivas que generen ingresos.

Con relación a la población económicamente activa o en edad para laborar, se considera que históricamente la población que inmigraba hacia El Estor, procedía de todos los departamentos de Guatemala y de los otros municipios del departamento de Izabal; esto era debido a las oportunidades comerciales y de empleo que brindaba el municipio a través de la explotación minera que fue cuando El Estor alcanzó su mayor desarrollo comercial.

Actualmente, después que la EXMIBAL (Exportadora de Minerales de Izabal) cerró operaciones el municipio de El Estor (y principalmente su cabecera) se estancó económicamente, sin embargo, las personas que recibieron prestaciones por haber laborado en esta empresa, invirtieron en el municipio, aunado a las riquezas de familias ya establecidas y que se dedicaban a la ganadería mantuvieron de alguna manera el empleo para muchas familias nativas de este municipio.

6.2 Historia, cultura e identidad

Parece ser que la palabra "Estor" es de origen latino, su origen no deja de ser curioso, cuenta la historia que a finales del siglo XIX los señores Ingleses Skinner-Lee tenían en la aldea, junto a la playa de la bahía de Se'ke'nel un almacén de mercancías conocido como The Store (tienda-almacén). La gente empezó a castellanizar la palabra como El Estor, nombre con que se referían a todo el municipio.

El nombre con el que los originarios denominaban este lugar era el de Bahía de Se'ke'nel, que significa en el Idioma Q'eqchi' "La Molendera" porque en la bahía vivía un grupo de indígenas procedentes de Alta Verapaz, cuyas mujeres surtían de tortillas de maíz y víveres a los trabajadores madereros de El Chapín y los Benques cercanos. Los que después, proveerían de maderas a la familia Skinner-Lee.

El Estor, pasó a ser aldea de Izabal por acuerdo del 31 de mayo de 1,890, cinco meses después se constituyó en municipio el 5 de noviembre de 1,890. Desde que se iniciaron las exploraciones de la Compañía Hanna Mining Co, El Estor empezó a vislumbrar un futuro mejor. La compañía tomó el nombre de Explotaciones Mineras de Izabal, esta compañía después de lograr algunas concesiones por parte del gobierno del 14 de agosto de 1,965, edificó una planta procesadora y empezó a generar fuentes de trabajo. La compañía llegó a constituirse en el punto central, en torno a ella giró muchos años la economía estorense y que dio un auge sin precedentes. Lamentablemente la compañía tuvo que retirarse por la caída del precio del Níquel y las leyes mineras del país que no permitía la recuperación de la inversión a mediano plazo.

El municipio de El Estor está constituido principalmente por habitantes indígenas del grupo Maya Q'eqchi', quienes han mezclado de alguna forma sus ritos ancestrales con las celebraciones cristianas, adoptando las religiones católica y protestante, pero conservan ritos propios como:

Mayejaq que son rituales que se hacen para pedir a Dios ya sea por un cultivo, por la construcción de una casa, por cortar un árbol, etc. cosas de la naturaleza ya que ellos adoran a la naturaleza y la consideran un dios. En cuanto al arte culinario se refiere, en este municipio es propio el *k'ak'ik'* que es caldo de chompipe el cual es servido como plato especial en ceremonias, otras costumbres como: tomar cacao, el maíz (tortillas) utilizan el copal para las ceremonias o rituales, tienen costumbres muy parecidas a las que mantiene la población del área de Cobán, ya que con este municipio comparten muchas actividades propias del grupo Maya Q'eqchi', y es en este municipio donde tienen sus raíces.

En el municipio de El Estor el pueblo Maya Q'eqchi' considera que la tierra es su madre, en su propio idioma la palabra para indígena es *ral choch* o *hijo de la tierra*, el término "sitios sagrados" (centros ceremoniales) no se utiliza en la cosmovisión Q'eqchi' tal como en la occidental, sin embargo, sí, el concepto de centros ceremoniales, para este grupo la naturaleza como tal, es considerada sagrada y las personas que la utilizan deben compensar a la tierra por el uso y deben pedir permiso con anterioridad para mantener el equilibrio y la armonía, por tal razón en cada una de las comunidades de este municipio se encuentra un lugar específico para realizar sus ritos, sin embargo, se contabilizan 30 sitios especiales con un mayor grado de respeto y que son utilizados para ceremonias en donde participan más de dos o tres comunidades al mismo tiempo estos se pueden observar en la figura No.3.

6.3. Dimensiones

6.3.1. Dimensión social

a. Salud

El municipio de El Estor cuenta con un Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI), cinco puestos de salud rural, ubicados en las comunidades Chinebal, Xalibenque, Chichipate, El Bongo y Pataxte, y cuarenta y seis centros de convergencia y una unidad móvil. En el municipio se cuenta con el apoyo de médicos cubanos a partir de la tormenta tropical “Mitch”. También se cuenta con una sub sede del IGSS, una clínica parroquial, tres clínicas privadas, dos clínicas dentales y un centro naturista, estos últimos ubicados en la cabecera municipal. En el mapa 4 se puede observar la distribución de estos servicios en el municipio.

Los servicios de salud prestados en el área rural son fortalecidos por el Programa de Extención de Cobertura del MSPAS a partir del 2006, brindan cobertura a 86 comunidades distribuidas en cuatro jurisdicciones con un equipo básico de salud con profesionales a cargo, a nivel comunitario se desarrollan actividades por comadronas y/o promotores y son personas de la comunidad con capacitación por parte de un técnico en salud. La falta de medicamentos es más acentuada en el área rural, también a nivel privado ya que la cobertura de farmacias se da principalmente en la cabecera municipal donde se ubican la mayoría de éstos servicios.

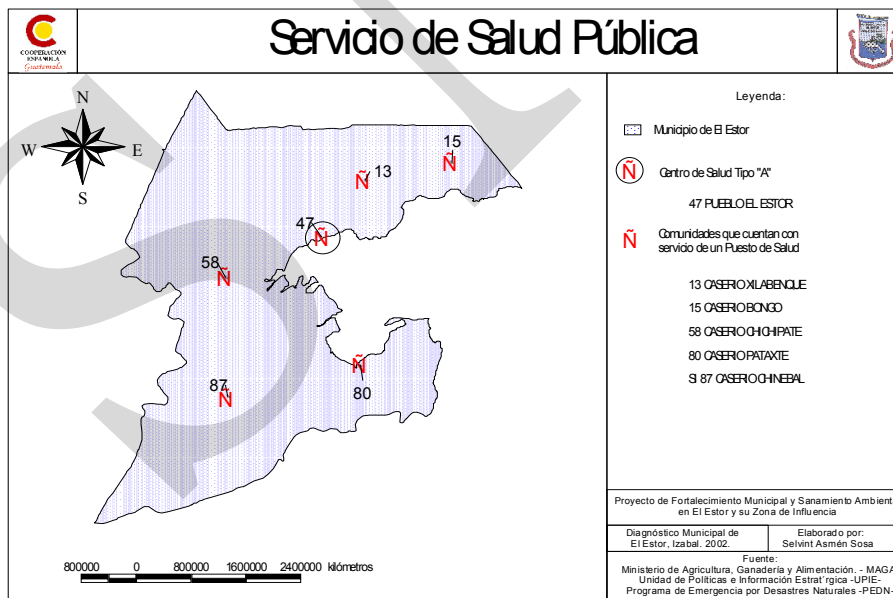



Figura No. 4. Cobertura en salud de El Estor, Izabal. Fuente: Cooperación Española, DMP, 2002

Se cuenta también con otras instituciones que brindan el servicio de salud a nivel municipal, como: Cruz Roja Guatemalteca, Asociación Amiguitos, Asociación de Mujeres Ak Yuam, y la clínica parroquial Mary Egan.

La asociación Amiguitos es una institución, no lucrativa, para personas con discapacidad que trabaja con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estas personas y sus familias se encarga de promover, proteger y asegurar el disfrute pleno y en condiciones de igualdad de los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad, de acuerdo a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y uno de los problemas que afronta este sector de la población es que los edificios que prestan el servicio de salud no son accesibles y no se cuenta con personal profesional en esta rama para la atención de los mismos.

SSNDR

Recuadro No. 1
Mortalidad materna
El Estor, Izabal

Casos de muertes maternas		ODM 5: Mejorar la salud materna Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”. Para el nivel municipal se reportan únicamente 5 casos, por lo tanto no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos. El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos. Con relación a los casos reportados a nivel municipal, es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros. Sin embargo se puede observar que ya se supero la razón a nivel nacional. Actual, pero se tiene una brecha de 52 para cumplir con la meta de este ODM. Fuente: SEGEPLAN, 2010
Descripción	Casos/Razón MM	
Casos reportados a nivel municipal (2009)	5	
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	298.33	
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134	
Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010 		


Según la VIGEPÍ⁷ en El Estor se debe de contar con: 5 médicos, 3 enfermeras profesionales, 21 enfermeras auxiliares, 1 inspectores de saneamiento, 3 técnicos en salud, 16 técnicos en vectores, 2 técnico de laboratorio, 2 encargados de farmacia, 2 estadígrafo, 3 oficinistas, 4 piloto, 6 personal de intendencia, 2 técnicos anestésistas, 1 nutricionista, 3 guardianes y 1 operativo de mantenimiento, sin embargo en el mapeo participativo realizado con los actores se pudo constatar que este personal existe en un 80% fortalecido por la contratación del Programa de Salud y Nutrición Materno Infantil del BM, no así, la existencia de los especialistas de gineco-obstetricia, actores claves para la reducción de la MM, anestésistas, nutricionista y sin hacer menos importante el personal de fortalecimiento de los Puestos de Salud, los que deben contar con 2 auxiliares de enfermería y 1 medico.

⁷ Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica, MSPAS, 2008.

Recuadro No. 2
Asistencia en partos
El Estor, Izabal

Atención del parto			ODM 5: Mejorar la salud materna Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”. Aproximadamente cuatro de cada diez partos son atendidos por personal médico especializado. En el municipio la mayoría de partos no son atendidos por profesionales de medicina, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas. Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 194 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario. Fuente: SEGEPLAN, 2010
Atención recibida	No.	%	
Médica	6	3.14	
Comadrona	1	0.5	
Empírica	48	25.13	
Ninguna	136	71.20	
Total de partos	191	100	

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010



Sin embargo, el municipio presenta algunos indicadores positivos en el tema de salud, que contribuyen a alcanzar las metas como país, en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en este contexto Guatemala tiene un gran reto en cuanto a la reducción de la mortalidad infantil y mejorar la salud materna, generando las condiciones para el acceso a la atención materno infantil. Según información proporcionada por el Ministerio de Salud, para el año 2008, en El Estor se reportaron 5 muertes maternas, aunque este dato se ve alentador en el taller de mapeo participativo y el de FODA, por medio del cual se pudo constatar que los datos que se manejan en el municipio son bajos ya que cuando hay partos complicados estos son enviados al hospital nacional en Puerto Barrios, lo que implica un costo de Q400.00 para el traslado de la paciente de su comunidad y si suceden decesos estos quedan registrados en este municipio y no en El Estor, sin embargo la cobertura en partos atendidos en este municipio son: 6 (3.14%) atendidos por médico, 1 (0.5%) por comadronas, 48 (25.13%) por personas empíricas y 136 (71.20%) partos sin ningún tipo de atención, lo que evidencia la exposición a riesgo de muerte por complicación en el domicilio y revela la necesidad urgente de fortalecer la red de servicios para la atención del grupo materno infantil.

Además, la cobertura de vacunación se ha llevado de la siguiente forma: BCG 101.97%, Polio 100%, Pentavalente 100%, para el 2010 con el esfuerzo de los proveedores de salud lo que ha propiciado reducir la mortalidad infantil en promedio y/o total de 46 por cada mil nacidos, valor que sigue siendo alto y se constituye en un desafío para las autoridades de salud, para alcanzar la meta planteada en los ODM que plantea reducir a 37 para el 2015 el número de muertes en niños menores de 5 años, por cada mil nacidos vivos, todavía pueden hacerse esfuerzos, como incrementar la cobertura de vacunación, así también la de planificación familiar, esto último para disminuir los embarazos no deseados, sin embargo la cobertura prenatal arroja un dato de 2,970 consultas lo que indica que se trata también de cubrir la muerte materna tanto como la infantil.

El Estor no es ajeno al VIH – SIDA y las instituciones como el ministerio de salud a través del centro de salud han iniciado proyectos de educación en salud donde se incluye este tema, sin embargo se presentan 18 casos para el año 2009⁸, siendo principalmente afectado el grupo de amas de casa, por ser considerado dicho problema como una epidemia, hay un fuerte reto como municipio y en general como país para cumplir en el año 2015 con la meta de “Haber detenido y comenzado a reducir la propagación de VIH y Sida”, pues hay factores culturales y de género que pueden influir en la concientización a la población.

Un problema que tiene que ver con servicios básicos y que afecta la salud y que es común en todos los municipios de Izabal y que quizá en El Estor se torna más crítico es la falta de abastecimiento de agua a las comunidades, ya que actualmente solo se tiene cubierta el 20% de estas, y al igual que en otros lugares los habitantes buscan la forma para llevar agua a sus hogares y para eso construyen sus propios pozos artesanales o incluso llevan agua por medio del uso del poliducto desde algunas fuentes o se conectan a tuberías existentes de proyectos que fueron construidos con anterioridad, hacia sus viviendas, esto ocasiona una serie de enfermedades gastrointestinales ya que este material no es específico para transportar agua y las uniones no son sanitarias⁹.


⁸ VIGEPI, 2009

⁹ Observación realizada por pobladores de las comunidades rurales del municipio.

Recuadro No. 3
Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
El Estor, Izabal

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	10.74	4.79
Departamental	9.69	0.915
Nacional	30	41

Fuente: SIGSA, 2009



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2010

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 4.79 y para los menores de un año de 10.74.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

b. Seguridad alimentaria

El municipio de El Estor por su ubicación geográfica y por encontrarse hasta hace algunos años incomunicada ha tenido un problema en lograr un abastecimiento de alimentos principalmente en el área rural, esto se confirma con los datos del censo realizado por la SESAN donde se tiene la siguiente información: en el municipio se ha determinado que existen 55 comunidades en código rojo¹⁰ en donde hay 534 casos de desnutrición y 55 comunidades en código naranja¹¹ donde hay 525 casos, a las que debe ponerse atención¹² en estos casos del 100% afectadas solo el 4.95% son comunidades que se encuentran en el

¹⁰ Significa que están en “muy alto riesgo” de seguridad alimentaria y nutricional

¹¹ Significa que son de “alto riesgo” de seguridad alimentaria y nutricional

¹² Plan de transición de la calamidad a la sostenibilidad alimentaria y nutricional 2009, del departamento de Izabal.

casco urbano el resto son comunidades rurales las que en su mayoría no tienen vías de comunicación en buen estado o no existen ya que tienen que viajar a pie largas distancias, sin embargo según datos del Ministerio de Salud no se presentan casos de desnutrición crónica, se tienen 24 casos de desnutrición aguda en el municipio, esto no se refleja en la prevalencia de retardo de talla el cual presenta 43% en retardo nutricional y 57% en estado nutricional normal, pero del 43% hay un porcentaje del 33.33% que se considera moderado y un 9.7% en estado severo lo que nos indica un porcentaje bastante alto ya que rebasa el promedio del departamento que es 7.5%.¹³ A continuación se presenta información administrada por el Ministerio de Salud en relación a la seguridad alimentaria y nutricional de la niñez.

Cuadro No. 2
Seguridad alimentaria y nutricional.
El Estor, Izabal

Seguridad alimentaria y nutricional	Total
Niños de 6 meses a < de 1 año que inician control de crecimiento	601
Niños de 1 a 5 años que inician control de crecimiento	2,106
Niños menos de 5 años, tratados por desnutrición	25
Consultas por control de crecimiento en menores de 5 años	2,092
Total de niños menores de 5 años que inician control con micronutrientes	1,294
Niños entre 5 y 6 meses que recibieron lactancia materna exclusiva	2,540
Consultas prenatales	2,702
Consultas puérperas	497
Mujeres embarazadas que inician suplementación con Acido fólico	4,077
Mujeres embarazadas que inician suplementación con Hierro	4,022
Puérperas que inician suplementación con Hierro	479
Niños menores de un año que recibieron vitamina "A"	1486

Fuente: MSPAS, 2008

Como se puede observar en el cuadro No. 3, la mayor producción se registra en las industrias de exportación que no forma parte de la dieta de los estoreños, como lo son palma africana, banano y se observa que el maíz y el frijol tienen el tercero y cuarto lugar en cuanto a producción, en cuanto al maíz que tiene una producción de 353,546.00 qq al año, presenta un rendimiento de 1.4 lb. diarias por persona y el frijol un rendimiento de menos de media libra por persona al día, esto da como consecuencia que la producción de maíz si cubre la dieta pero la de frijol no en la mayoría de la población.

¹³ Tercer censo de Talla realizado del 4 al 8 de agosto del 2008.

Cuadro No. 3
Principales especies de cultivo del municipio
El Estor, Izabal

Espece	Producción anual	Area cultivada en Mz	Producción anual por Mz	Mes de cosecha
Palma africana	359,270	5,553	55	Todo el año
Banano	211,880	376	561	Todo el año
Maíz blanco	353,546	14,030	25	Abril-mayo/Sep-Octubre
Frijol negro	5,320	543	10	Abril-mayo/Sep-Octubre
Arroz	8,127	190	42	Agosto-sept
Cardamomo	40,626*	2,017*	60*	Sept.- enero
Café	45,125	1,122	40	Octubre-febrero
Hule	651	46	14	Todo el año
Plátano	3,017	6	503	Todo el año
Chile picante	590	18	33	Enero-abril
Coco	272	3	91	Todo el año
Caña de azúcar	7,920	35	226	Todo el año

Fuente: MAGA, 2009

*Estos datos han variado desde el IV censo nacional agropecuario que se realizo en el año 2003, por lo que la producción reportada se ha triplicado¹⁴.


En el contexto municipal, es imprescindible conjugar dos elementos estratégicos que se interrelacionan y generan mayores posibilidades de desarrollo social: seguridad alimentaria y reducción de la brecha de pobreza y pobreza extrema, puesto que apuntan a mejorar las condiciones de salubridad de la población y condiciones de vida de los habitantes. La seguridad alimentaria de la madre y el niño es un factor de salud integral, por lo que es necesario resolverlo desde la raíz, por lo tanto aunado a los proyectos productivo debe establecerse un servicio de respuesta a los efectos que este tiene sobre la población.

¹⁴ Datos obtenidos en los talleres participativos en el marco del SNP

Recuadro No. 4
Pobreza y pobreza extrema
El Estor, Izabal

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	68.5	14.2
Departamental	51.71	18.3
Nacional	54.3%	16.8%

El Estor de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como muy bajo



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994 , para este municipio es 5.68%

Meta de municipio 2015 = 2.80%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 14.2%, lo que indica existe una brecha municipal de -11.3 %, lo que indica un aumento de la pobreza.

Nota: Con el objetivo de reducir la pobreza del municipio se ha planificado la implementación de proyectos productivos en el área rural.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010

Sin embargo éstos son suministrados por agricultores que tienen excedente de producción en otros municipios e incluso departamentos. Tampoco existe producción de hortalizas, las que proveen otros departamentos de la región occidental; los datos más importantes de producción pertenecen a fincas privadas en las cuales el único beneficio es que estas fincas proveen de empleo a muchos estorenses.

De acuerdo con el estudio de la SESAN se identificaron dos zonas de medios de vida en Izabal¹⁵, *la primera* es la zona numero 4: Agroindustria de Exportación y Ganadería, en esta zona el principal medio de vida es el cultivo, de manera artesanal y dependiente de la estación lluviosa, de granos básicos, así como las agroindustrias de banano (finca Murciélagos), palma africana (finca Pataxte) forma parte de los medios de vida de la región. En este contexto se aplica al municipio de El Estor en cuanto al cultivo de Banano, Palma Africana y la Ganadería.

La segunda es la zona de medios de vida numero 19: Pescadores Artesanales del Atlántico, en esta zona, el principal medio de vida es la pesca artesanal que se combina con el cultivo de subsistencia de granos básicos en pequeñas áreas de terreno, por otra parte se encuentra el turismo que es importante como fuente de ingresos para ciertos grupos cercanos a los centros urbanos de mayor demanda turística.

¹⁵ www.sesam.gob.gt/siinsan/zonas de medios de vida.

En cuanto a estas características, El Estor tiene acceso directo al Lago de Izabal y a la pesca en el mismo, así como en ríos como Polochic y Obscuro que hay en el municipio y es importante, sin embargo se tiene el cultivo de Tilapia que está iniciado en el municipio y está dando buenos resultados, lo que se debe de tomar en cuenta es el cultivo de subsistencia que se da en las comunidades rurales más lejanas de la cabecera principalmente las ubicadas en la Sierra Santa Cruz y parte de la Sierra de las Minas.

Cuadro No. 4
Pérdidas ocasionadas por la tormenta Agatha
El Estor, Izabal

Cultivo	Comunidades	Familias afectadas	Area afectada en Ha	Area de pérdida en Ha	Estimación de pérdida en Q
Chile	1	100	17.5	17.5	87,500.00
Frijol negro	1	6	4.2	4.2	22,519.10
Maíz blanco	16	788	696.35	658.85	2,779,497.08
Plátano	2	120	20	15	180,000.00
Total	21	881	1,090.20	998.7	3,858,890.62

Fuente: CODRED Izabal, COE departamental de Izabal, informe tormenta tropical Agatha, comisión de información. Junio 10 del año 2010

Con respecto a las pérdidas producidas por la tormenta Tropical Agatha en cuadro No. 4 se muestra la cantidad en hectáreas y lo que representa económicamente al municipio en pérdidas ocasionadas por este evento, esta situación provocará problemas en la alimentación del pueblo estorense, especialmente por las pérdidas de maíz y frijol, afectando principalmente el área de la microrregión 6 que se ubica en el valle del Polochic.

c. Educación

El panorama que presenta la cobertura de educación en el municipio de El Estor es el siguiente:

a) La cobertura en educación primaria es de 92%, para lo cual se cuenta con 95 centros educativos oficiales, los cuales son administrados por la Dirección departamental de educación y la Supervisión departamental de educación, adicionalmente el Comité Nacional de Alfabetización CONALFA atiende la demanda de alfabetización en el área rural, con sede en las comunidades de Chichipate, Semuy, Marcajam y en el área urbana en el Barrio San Francisco. A pesar de esta cobertura la tasa de analfabetismo del municipio es del 34.28% en hombres y 65.72% en mujeres

b) La cobertura en educación secundaria es de 16.0%, pese a que en el área rural existen 15 institutos de educación básica repartidas en todas las microrregiones, y 10 en el casco urbano, además el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER) que cubre todas las microrregiones con su programa.

c) La cobertura a nivel diversificado es de 8.55% y en este nivel se cuenta con las carreras de Magisterio con orientación bilingüe y Bachillerato por madurez, ubicados ambos en la cabecera municipal y un instituto ubicado en la aldea Chichipate. La cobertura en los


niveles básico y diversificado es deficiente, sin embargo la brecha para alcanzar la Meta 2: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria corta y posible de alcanzar, por otro lado la escasa cobertura de infraestructura y maestros en los niveles medio y diversificado da como resultado una migración de estudiantes de las comunidades cercanas a los centros de estudio que brindan esta oportunidad, ya sea en la cabecera o en las comunidades que cuentan con uno, siendo estas comunidades que están ubicadas en los lugares con mejor accesibilidad vehicular y son sede de microrregión.

Un punto importante a mencionar es que ninguno de los edificios escolares existentes son accesibles para recibir a las personas con discapacidad, aunque existen .8 aulas recurso¹⁶ que se ubican en diferentes puntos del municipio no son atendidas por personal específico, también existe una Escuela de Educación Especial la cual ha funcionado en escuelas normales ya que no cuenta con un edificio propio diseñado especialmente para este fin.

Recuadro No.5
Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
El Estor, Izabal

Nivel	%			ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal. Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
	TNE	TTP	TA	
Municipal	108.3	51.0	67.9	✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 108.3% al 100%*, y superar una brecha del -8.3%. ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan el sexto: aumentar de 51.0% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 49.0%. ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 67.9% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 32.1%. * La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional. ** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2008.
Departamental	97.48	54.09	87.2	
Nacional	98.93	60.54	87.8	


Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010

¹⁶ e.

Recuadro No. 6
Relación entre mujeres y hombres en educación
El Estor, Izabal

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.				ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer
Descripción	Proporción			
	P	B	D	
Municipal	0.89	0.68	0.94	<p>Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.</p> <p>Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 89 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 68 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 94 mujeres por cada 100 hombres.</p> <p>Brechas de país 0.01 primaria, -0.17 básico y -0.03 diversificado.</p> <p>Brechas de municipio 0.11 primaria, 0.32 básico y 0.06 en diversificado.</p> <p>Las brechas para alcanzar la equidad de género en cuanto a cobertura educativa no son altas en los niveles primarios y diversificados encontrándose la mayor brecha en el nivel básico, se deberán hacer esfuerzos por disminuir la brecha con la implementación y reforzamiento de las políticas y programas del MINEDUC.</p> <p>*Ultima estimación, 2009</p>
Departamental	0.93	0.97	1.11	
Nacional	0.93	0.89	1.00	
Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.				
				

d. Servicios básicos

Vivienda

Se identificó que entre un 75% a un 90% de las viviendas¹⁷, se encuentran ubicadas cerca de alguna amenaza de tipo hidrometeorológica, como inundación, ríos, fenómenos climáticos, vientos y desertificación, estas a su vez no brindan seguridad a los habitantes, lo que se refleja, en las cifras de tipo de vivienda: formal 58.71%, apartamento 0.57%, cuarto en vecindad 0.56%, rancho¹⁸ 38.52%, casa improvisada 1.34%. Otro 0.30%. Si se compara la cantidad de viviendas (8,363) con la población, se tiene que por cada vivienda hay aproximadamente 7.89 habitantes, situación que se constituye en un problema de

¹⁷ Análisis de vulnerabilidad

¹⁸ En este municipio se le denominará rancho a la tipología vernácula de la vivienda.

hacinamiento¹⁹. En El Estor hay 10,512 familias²⁰ y una población de 65,990 habitantes, para un promedio de 6.27 miembros por familia, en el supuesto que cada familia ocupa una vivienda, sin embargo por la cantidad de viviendas y la cantidad de familias se observa que en algunas viviendas cohabitan más de una familia, lo que refleja que la cantidad de miembros por vivienda en El Estor supera al promedio nacional²¹.

Servicio de agua potable (agua entubada)

El agua domiciliar en la cabecera municipal es un servicio que presta la municipalidad, para lo cual toma el agua de los ríos Cerritos y El Carmen, conduciéndola por gravedad, hasta el área urbana, aplicando únicamente cloro como sistema de potabilización. El servicio está disponible para el 75% de las viviendas del área urbana, las que cuentan con el servicio 24 horas del día. Por este servicio cada usuario (familia o vivienda) debe pagar una tarifa de Q 1.00/mes, por media paja de agua. La municipalidad no realiza algún tipo de control sobre el consumo del agua y únicamente el 30% de usuarios cuentan con contador. Esta tarifa es insuficiente para cubrir los costos de operación del sistema municipal de agua. Los principales problemas en el servicio de agua son: tubería de asbesto deteriorada, inadecuado sistema de tratamiento, falta de mantenimiento desde la fuente, baja tarifa por servicio, irresponsabilidad para el uso del recurso, entre otros.

El 29.03% de las comunidades del municipio tienen agua entubada (incluyendo los barrios del casco urbano) de éstas, no todas cuentan con un sistema de potabilización que la hagan apta para el consumo humano; mientras que el 70.97% aún no disponen de este servicio lo que indica que para el 2015 debería de haber aproximadamente 35% de comunidades sin servicio de agua para así cumplir con la meta 10 del ODM 7 que es reducir a la mitad las personas que carecen del acceso al agua

¹⁹ Entendiéndose como hacinamiento en un hogar cuando el número de personas por cada cuarto o habitación es igual o mayor a tres

²⁰ Censo poblacional, OPM. El Estor. 2009.

²¹ El promedio de país es de 5.2 miembros de familia por vivienda

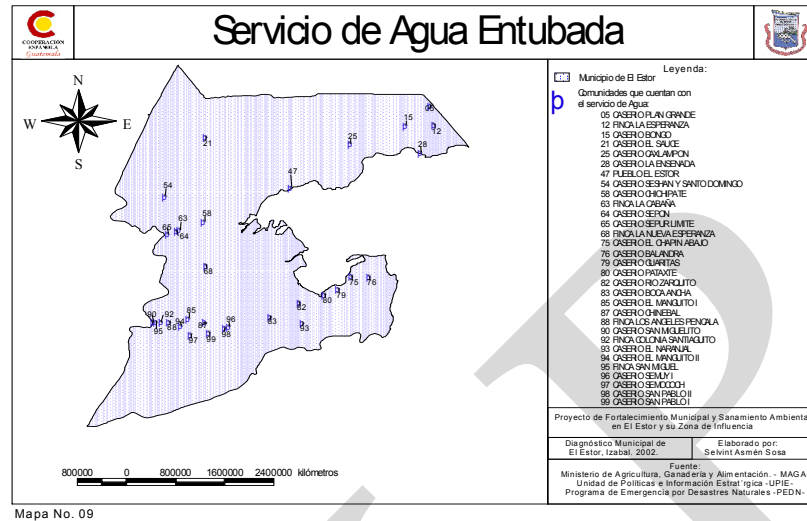


Figura No. 5. Localización de comunidades con servicio de agua entubada El Estor, Izabal. Fuente: DMP/Cooperación española. 2002.

Saneamiento ambiental

El municipio carece de sistemas de drenajes y plantas de tratamiento de aguas servidas, por lo que algunas viviendas cuentan únicamente con pozos ciegos o fosa séptica para la disposición de sus aguas servidas. El 59.74% de la población cuenta con letrinas para la disposición de excretas, y el restante 40.26%, satisface sus necesidades fisiológicas al aire libre, lo cual constituye, un fuerte foco de contaminación para los mismos habitantes y su entorno²².

Únicamente en la cabecera municipal se cuenta con un tren de aseo para la recolección de basura, representando únicamente el 2.60% de las comunidades; cada usuario de este servicio debe pagar una cuota de Q 20.00 mensuales. El servicio de recolección de basura, es de dos veces por semana. La basura es transportada a dos sitios de disposición final, uno a 5 y otro a 15 kilómetros de la cabecera municipal (hacia el oeste), por la carretera que conduce al municipio de Panzós, sin embargo en ninguno de los lugares la basura recibe algún tratamiento, ya que ésta solamente es depositada y amontonada, lo que evidencia la falta de un relleno sanitario y una planta de tratamiento de desechos sólidos, contribuyendo así al manejo y administración responsable de los residuos sólidos y de minimizar la contaminación.

²² DMP de El Estor, Izabal.

Energía Eléctrica

El servicio de electricidad beneficia al 23% de las familias. Como lo muestra la figura No.6, las comunidades que cuentan con este servicio, mayormente son las que están ubicadas en las proximidades de la carretera que de Río Dulce comunica con El Estor y en la ruta que comunica a El Estor con el municipio de Panzós. Las comunidades al norte del municipio (el área que limita con Livingston) y al sur (Sierra de las Minas) son las que menos acceso tienen a este servicio.

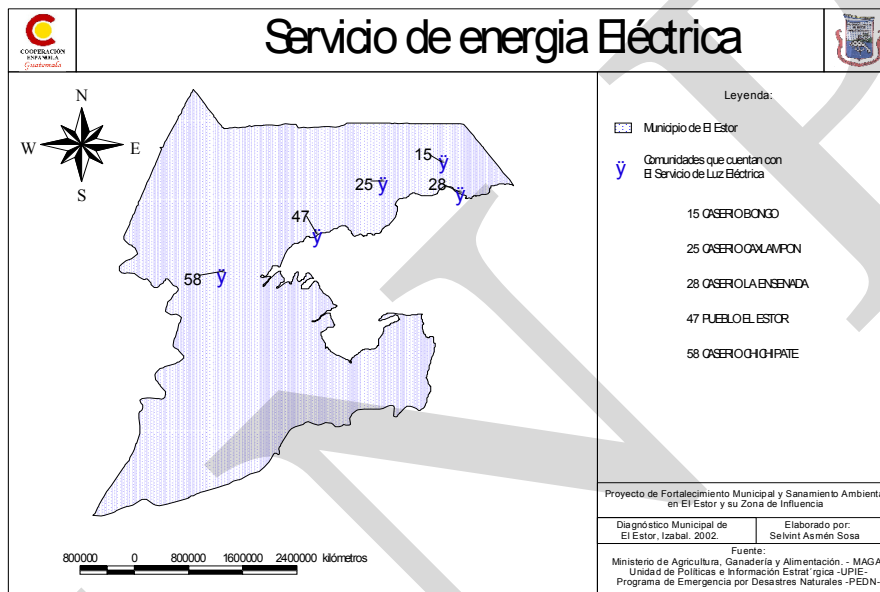


Figura No. 6. Ubicación de comunidades principales con energía eléctrica El Estor, Izabal. Fuente: DMP/Cooperación española. 2010

Infraestructura vial

El sistema de comunicación vial desde la cabecera hacia las comunidades del área rural se encuentra en regulares condiciones, básicamente se puede acceder vía carretera de terracería a los centros de micro región, un indicador por lo cual fueron designadas como tal, sin embargo hay una importante cantidad de comunidades a las cuales únicamente se puede acceder con vehículo de doble tracción, en la figura No. 7, se muestra la red de las principales carreteras del municipio.

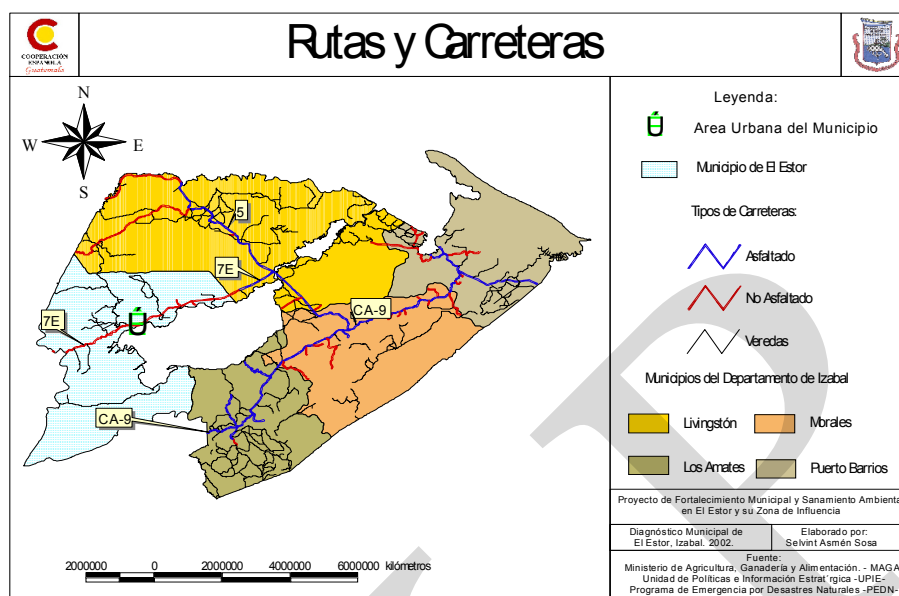


Figura No. 7. Red de las principales carreteras El Estor, Izabal.

Fuente: DMP/Cooperación española. 2010

Comunicaciones

La población de El Estor cuenta con 817 líneas telefónicas fijas instaladas al primer semestre del año 2008, lo que da como resultado que existan aproximadamente 1.9 líneas por cada 100 habitantes, sin embargo este déficit se cubre con la cobertura de las tres distintas empresas de telefonía móvil que prestan este servicio, tomando en cuenta que hay 13.635,438 de teléfonos móviles en la república²³ da como promedio aproximado una línea por habitante de la república, esto contrasta con los índices de pobreza del municipio. Esta situación sitúa a El Estor, cerca a la meta 18 de los ODM que dice: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

La cobertura de radiodifusoras, son cuatro las emisoras de frecuencia modulada (FM), las más escuchadas en el municipio. Otro herramienta tecnológica que la población de El Estor utiliza en la última década, es el servicio de internet, básicamente en la cabecera municipal, únicamente tres empresa prestan este tipo de servicio, sin embargo la empresa TELGUA ofrece este servicio a los usuarios de línea fija y el servicio de modem inalámbrico. Este servicio también es prestado por la empresa telefónica TIGO, en cuanto a el servicio de TV por cable, tiene cobertura solamente en el área urbana. En el área rural unas pocas familias cuentan con este servicio, mayormente en tiendas y otros puntos de convergencia en las comunidades, que es más de uso comercial que familiar, revendiendo los derechos para observar actividades que son transmitidas vía satélite, como actividades deportivas, religiosas, entre otras.

²³ Encuesta del SIT (Súper Intendencia de Telefonía de Guatemala), Junio de 2008.

e. Seguridad ciudadana

La Policía Nacional Civil tiene asignados 30 agentes al municipio²⁴ (tomando en cuenta los agentes del área administrativa) para dar cobertura a 69,150 habitantes²⁵ esto genera un índice de 2,305 habitantes por agente, analizando la situación se concluye que con esta cantidad de agentes, no se puede brindar seguridad de calidad, en países desarrollados la media es de 400 habitantes por agente, con la cantidad existente se podría cubrir una población de 12,000 habitantes²⁶.

En El Estor, está instalada una Capitanía de la Marina, del Ejército Nacional, pero esta no cuenta con personal que apoye directamente a la seguridad del municipio. Esta situación se refleja en el alto índice de inseguridad, especialmente en la cabecera municipal. También, en el territorio existe la presencia de pandillas juveniles denominadas “maras”.

Otra situación que tiene un importante impacto en la seguridad o inseguridad ciudadana, es el trasiego de droga hacia Norte América, ya que este municipio no escapa de ser afectado por esta actividad y las personas que se dedican a ello, contratan personal local, que frecuentemente portan diversas armas de fuego

f. Participación ciudadana

La organización del municipio está constituida por micro regiones y cada una de estas cuenta con un determinado número de comunidades y estas se hacen representar por Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODES), en base a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en cada micro región se crean COCODES de segundo nivel, estos tienen como sede, la sede de cada micro región (ver cuadro 1).

Estas agrupan aproximadamente a 122 comunidades (de 154) organizadas, el 79.2% de participación comunitaria, estas son atendidas en el COMUDE, que funciona y se reúne regularmente para la priorización de proyectos de interés comunitario. La participación de la mujer en COCODES es de 2%, lo que significa que de los 122 COCODES formados en el 2009 solo 2 fueron representados por una mujer.

En El Estor funcionan varias organizaciones comunitarias con objetivos específicos, en el cuadro No. 5 se muestra el listado de asociaciones con intereses comunitarios, entre estas únicamente una está dirigida a la promoción de los derechos de la mujer, ligada al alcance de los ODM en cuanto a la equidad de género, en su objetivo 3: “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer” y llegar a alcanzar la meta: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

²⁴ Estrategia de reducción de pobreza. SEGEPLAN. 2003.

²⁵ Proyecciones de población. INE. 2002

²⁶ Mapeo participativo. SEGEPLAN. 2009

Cuadro No. 5
Organizaciones de la sociedad civil
El Estor, Izabal

Nombre de la asociación	Actividad a que se dedica
Fundación Defensores de la Naturaleza	Administración de áreas protegidas
Asociación de campesinos Los Angeles Pencilá	Desarrollo integral de los miembros de la comunidad
Asociación de desarrollo local comunal Ak´Kutan Sexan	Desarrollo general de los miembros de la comunidad
Asociación Amiguitos	Vela por la visibilización de las personas con discapacidad
Asociación estopeña para el desarrollo integral – AEPDI-	Desarrollo rural, capacitación, derechos humanos,
Asociación de desarrollo integral Aj Káalom	Desarrollo rural integrado
Asociación indígena Q´eqchi´	Derechos indígenas
Asociación de desarrollo integral Agua del pozo Maya Q´eqchi´	Cuidado de las fuentes de agua de la comunidad Q´eqchi´
Asociación de mujeres para el desarrollo integral Maya Q´eqchi	Proyectos productivos
Asociación de mujeres para el desarrollo Ak´Yu´am	Farmacia comunal y salud reproductiva
Fundación cristiana para niños, jóvenes y ancianos de la esperanza “CFCA”	Becas escolares
Asociación de desarrollo integral sostenible de El Estor, ADISE´	Producción y comercialización de tilapia
Asociación indígena Ratz´un K´l	Derechos indígenas
Asociación de educadores bilingüe Q´eqchi´de Izabal	Capacitación para los integrantes en temas relacionados con educación bilingüe
Asociación pesquera Bocas del Polochic	Capacitación para sus integrantes y manejo sostenible de Bocas del Polochic
Asociación Inversiones de desarrollo solidaria de trabajadores	Créditos para trabajadores de INDESA Pataxte
Asociación multicomunitaria Q´eqchi´pro cDMPra de tierra	Gestión para la cDMPra de fincas y apoyo a la asociación comunitaria
Asociación Ajaw adjudicatarios del fondo de tierras ´	Acceso a la tierra, ya cuentan con escrituras otorgadas por el Fondo de Tierras

Fuente: DMP, 2010

Conflicto en la tenencia de la tierra²⁷

En el 2010, El Estor fue declarado “Zona en proceso catastral”²⁸, sin embargo ante esta actividad es importante destacar el conflicto que existe entre los diversos actores de este proceso. Existen grandes fincas que son propiedad privada, a la vez existen grupos de campesinos que reclaman estas tierras como de su propiedad, en este escenario es frecuente que ni los unos ni los otros respalden legalmente su respectiva postura.

²⁷ Diagnóstico municipal. Mercy-Corps, Registro de Información Catastral. 2009.

²⁸ Prensa libre, 20 de junio del 2010.

En aras de resolver esta problemática se ha organizado la *Coordinadora Multisectorial de Tierras en la que se encuentra la Comisión de Conflictividad Agraria*, la cual busca una forma legal y pacífica de resolver este problema, que de no encontrar una solución se podría tener un conflicto agrario más complejo en el municipio, a continuación se detallan algunas áreas con este problema:

Región I y II: Estas regiones se encuentran en su mayoría establecida en la zona de amortiguamiento y zona núcleo de la reserva de la Biosfera de la Sierra de las Minas, la cual tiene proceso iniciado para la regularización de las tierras a su favor, algunas desde el extinto INTA, posteriormente el Fontierras. La reserva es administrada por CONAP y Defensores de la Naturaleza. Los pobladores de algunas comunidades argumentan que fincas privadas han legalizado tierras a su favor con el visto bueno de instituciones del Estado y ellos han sido relegados a vivir alrededor de estas fincas y que las instituciones de gobierno no les apoyan de la misma manera. En la región II, las grandes fincas y la producción de monocultivos, son la principal razón de esta situación.

Región III: Son comunidades asentadas en la Sierra de Santa Cruz, estas se encuentran en conflictividad desde 1959 cuando fue colonizada por Q'eqchi's de la cuenca del Polochic, a quienes el INTA les entregó tierras, fue ante esta institución con la cual los poseionarios de tierras iniciaron el proceso de legalización, de las 21 comunidades solo dos comunidades han logrado finalizar este proceso (El Bongo y Caxlampón) el problema es que años atrás tanto INTA como Fontierra habían realizado medición e iniciado el proceso de legalización pero la respuesta fue negativa. Sin embargo si se le adjudicó a un propietario. Según investigaciones se le adjudicó ilícitamente, el caso se llevó hasta la Procuraduría General de la Nación en busca de una solución a favor de los comunitarios.

Región IV: Esta región tiene el problema que las tierras según instituciones no se ha dilucidado si son fincas privadas, tierras baldías o fincas nacionales, de esta región solo Chinabenque, Nimlabenque, una parte de Marcajam, Cotoxja tiene certeza jurídica de la propiedad y las comunidades de Semanzana y Chaabil Choch están en proceso.

Región V y VI: Estas micro regiones se encuentran en el denominado "El baldío Sacarilha" y el conflicto es con una finca privada vecina que reclama parte de este territorio, sin embargo, actualmente se espera los resultados de las mediciones para poder así iniciar los procesos de regularización a favor de los comunitarios. En la región V hay comunidades como Sexan lote 11, Santo Domingo lote 10, Selich, lote 13, semuy lote 14 tienen certeza jurídica.

Región VII (Casco urbano): Es la parte que tiene menores problemas de legalización ya que el casco urbano está asentado en la Finca municipal No. 1,552, Folio 69, del Libro 16 de Izabal, se cuenta con un 85% del territorio ya catastrado y un total de 1,625 derechos de posesión otorgados por la municipalidad, aunque la mayoría no están inscritos en el Registro General de la Propiedad, actualmente este registro es que se utiliza para el cobro del IUSI (Impuesto Único Sobre Inmuebles).

Otros casos de conflictividad son:

Conflictividad Propiedades de CGN (Compañía Guatemalteca de Níquel) y Lotes Taquínco-Seguamó: en este caso se argumenta que hay un traslape de la finca propiedad de CGN y del lote Taquínco-Seguamó este traslape afecta 6 lotes (cada lote consta de 30 caballerías), este conflicto ya inició proceso y se espera respuesta de un catastro focalizado por parte del RIC, que aún no tiene resultados.

Por otra parte se han tenido ocupaciones en las instalaciones actuales de la CGN por grupos de familias de campesinos, que argumentan no tener recursos para adquirir terrenos para vivienda.

Los actores que están involucrados en este conflicto son básicamente: Los pobladores del área rural y área urbana, empresas mineras y agro exportadores, propietarios de fincas privadas y la municipalidad, como actores secundarios organizaciones como: CONIC, CUC, Defensoría Q'eqchí', Fundación Turcios Lima, Fundación Guillermo Toriello y Fundación Defensores de la Naturaleza, Mercy Corps, JADE, Asociación Kaache.

g. Conclusión dimensión social

La falta de certeza jurídica de la propiedad, ha ocasionado que la conflictividad agraria, se manifieste, ya que comunidades organizadas reclaman áreas de terrenos como propias, mientras que propietarios individuales también hacen lo mismo, por las mismas áreas. La Secretaria de Asuntos Agrarios, Mercy Corps y otras instituciones hacen esfuerzos por apoyar la resolución pacífica de conflictos de tierras, pero no pueden satisfacer la demanda y mientras que estructuralmente no se aborde el tema de certeza jurídica, siempre existirán este tipo de conflictos.

Los servicios de salud y educación que se prestan en este municipio muestran carencias tanto a nivel infraestructura física como de personal e insumos, el servicio de salud se presta a través de 6 centros de atención distribuidos en todo el área; sin embargo, la cobertura de vacunación ha sido buena, ya que se ha logrado mantener estable los índices de muertes materno-infantil, sin poder disminuir la desnutrición aguda.

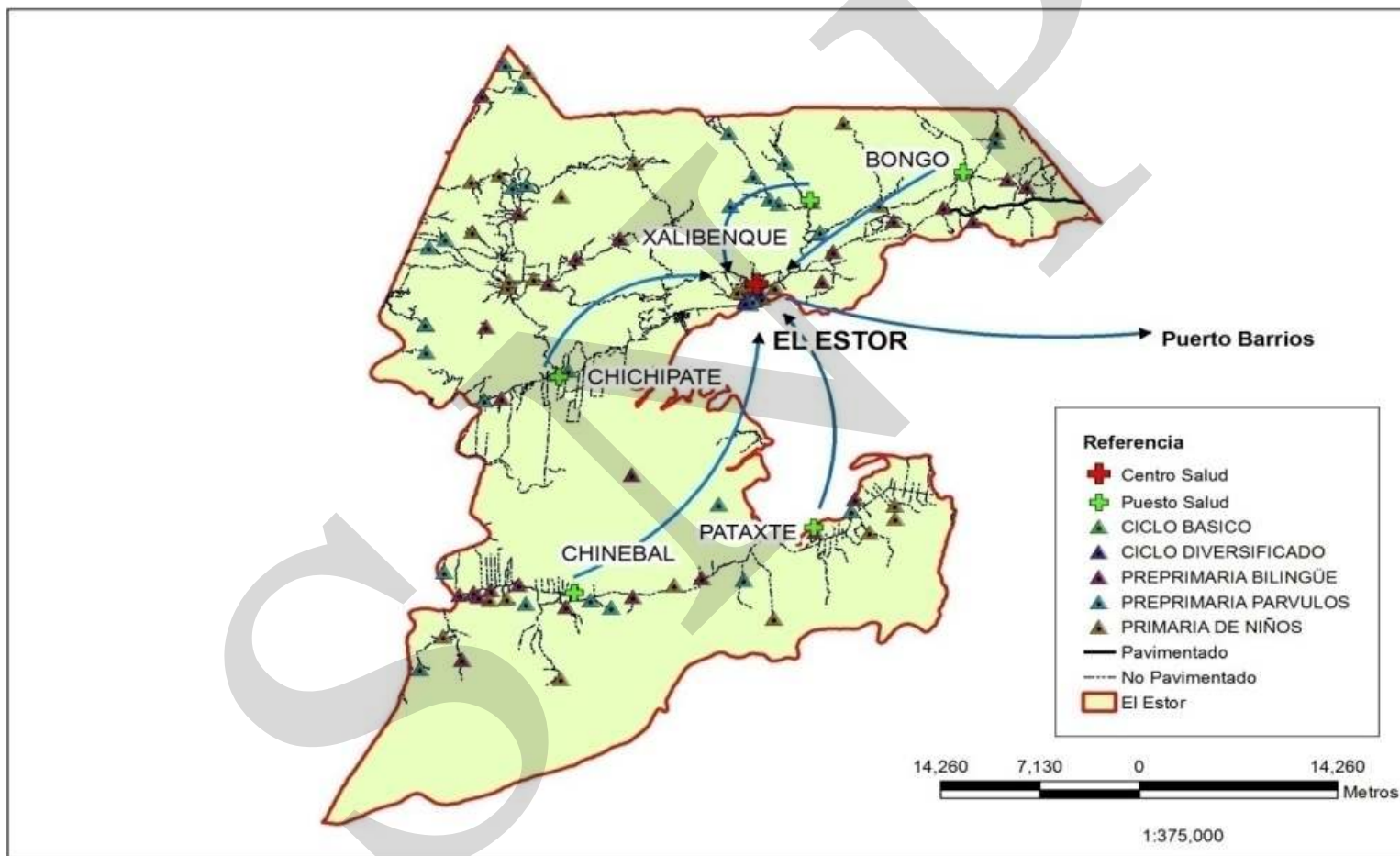
La población del área rural, sustenta su alimentación por medio de la agricultura de subsistencia, basada fuertemente en la producción de maíz y frijol, sin embargo no se han mejorado las condiciones para la producción de otros cultivos. El riesgo alimentario se hace presente en el municipio, este arroja información de 55 comunidades en código rojo y 55 código naranja, aunado a esta situación se tiene, la falta de servicios básicos en la mayor parte del municipio, ya que solo el 75% de la cabecera municipal cuenta con estos, y el 29.03% del total de comunidades cuentan con servicios básicos.

La cobertura de telefonía celular cubre prácticamente del 100% de las comunidades del municipio. En seguridad, El Estor es totalmente vulnerable ya que hay asignados solamente 30 agentes para cubrir las necesidades de seguridad de un municipio. Sin embargo, esto no

ha socavado los esfuerzos de las comunidades por tener una representación comunitaria (COCODE) y organizarse con el objetivo de alcanzar proyectos que mejoren su condición de vida.

SNRP

Mapa No. 1
Dimensión social
El Estor, Izabal

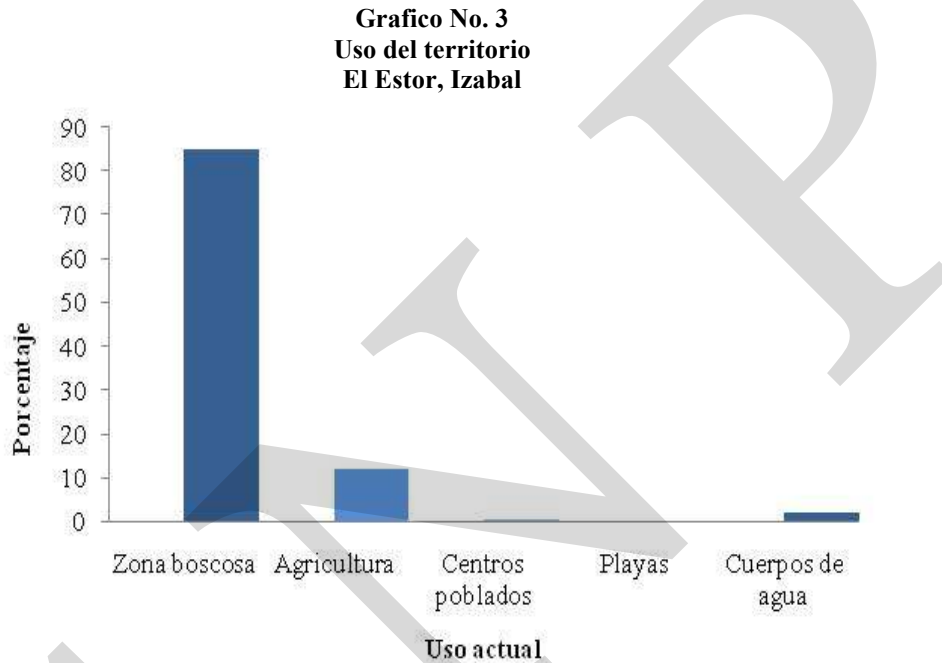


Fuente: SEGEPLAN, 2010

6.3.2. Dimensión ambiental

a. Recursos naturales

El municipio de El Estor se encuentra a 1.62 msnm, a una temperatura promedio de 35°C, siendo una zona muy lluviosa, registrándose de 175 a 225 días de lluvia, lo que arroja una precipitación anual entre 1,500 a 4,000 mm., estas características le brindan al municipio un clima tropical húmedo y una gran biodiversidad.



Fuente: MAGA, 2010.

El uso del suelo en el municipio según la Gráfico No. 3 está dividido así²⁹: La zona boscosa ocupa la mayor cantidad de área (86.27%), seguida por el espacio que se ocupa para la agricultura (11.74%, fincas bananeras, palma africana y el que se ocupa en agricultura de subsistencia y ganadería), seguido de los centros poblados que ocupan un 1.21%, los cuerpos de agua (ríos, lagunetas y quebradas) ocupan un 0.77% a pesar de tener una gran extensión de lago no tiene clasificadas áreas de playa en este municipio.

El Estor se encuentra entre las cuencas formadas por el río Polochic y Río Dulce, localizado en la vertiente del atlántico, posee diversidad de caudales de agua en forma de ríos como se observa en el mapa hidrográfico, (figura No. 8) se tiene contabilizados 29 ríos, pertenece también a este sistema el lago de Izabal que mide aproximadamente 48 kilómetros de largo y 28 kilómetros de ancho y una profundidad máxima de 18 metros, este cuerpo de agua tiene como principales afluentes el río Polochic y el río Sauce, sin embargo son estas

²⁹ MAGA, uso de la tierra, Delegación Departamental de Izabal, 2,009.

mismas fuentes que lo contaminan. El río Polochic y su afluente el río Cahabón, arrastran residuos orgánicos e inorgánicos de varios municipios de Alta Verapaz (Cobán, Carchá, Lanquín, Cahabón, Senahú, Tamahú, La Tinta y Panzós, entre otros).

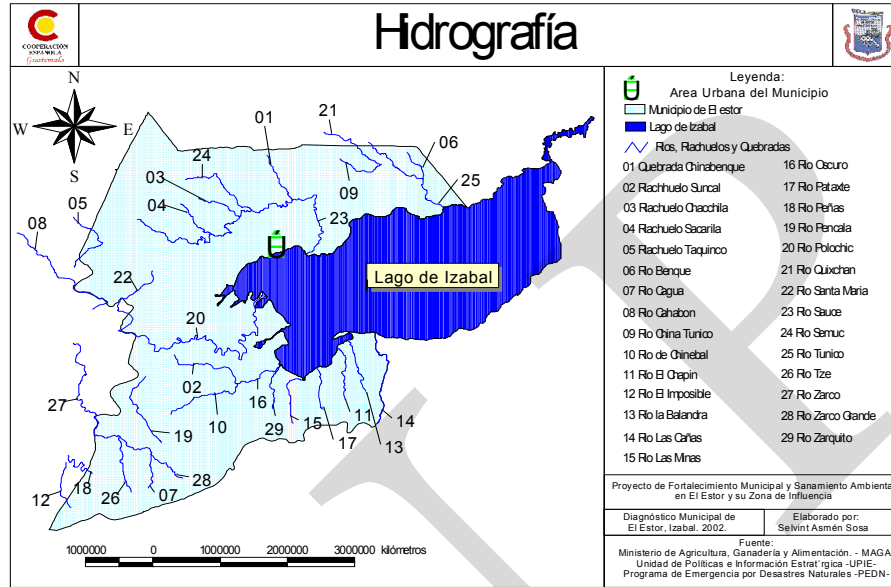


Figura No. 8. Ríos y lagos del municipio de El Estor, Izabal.
Fuente: DMP/Cooperación española. 2010

El sistema orográfico de El Estor presenta un sistema montañoso conformado por la sierra de Santa Cruz y la sierra De Las Minas, las cuales se encuentran como áreas protegidas su ubicación se muestra en la figura No.9 estas ocupan el 0.06% y 19.25% del territorio del municipio respectivamente.

En el municipio del El Estor existen dos zonas con características topográficas e hidrográficas categóricamente diferentes, una de ellas se encuentra al norte del lago de Izabal, en sentido norte-sur, forma parte de la porción terrestre terminal del sistema orográfico de los Cuchumatanes, constituyendo su elevación maciza más alta. Este sistema separa los subsistemas de Chamá y de Santa Cruz aproximadamente a la altura del límite departamental entre Izabal y Alta Verapaz, en esta zona la pendiente es abrupta y alcanza inclinaciones que van desde 16% al 32 %.

La otra zona se encuentra localizada en el delta del Río Polochic y se abre al extremo oeste del lago de Izabal, el delta es un sector amplio, llano de aproximadamente 35 kilómetros de largo por 18 de ancho, incluye una pequeña zona de terrenos más bajos que el nivel del mar. Se sitúa entre las Sierras de Santa Cruz hacia el norte y Sierra De Las Minas hacia el Sur, de las que reciben importante aportes de agua, es un área pantanosa y ocasionalmente de difícil acceso, esta zona al igual que toda el área que rodea el lago de Izabal en una

franja de 3 kilómetros aproximadamente es básicamente plana, esto incluye las poblaciones de El Estor y Chichipate³⁰.

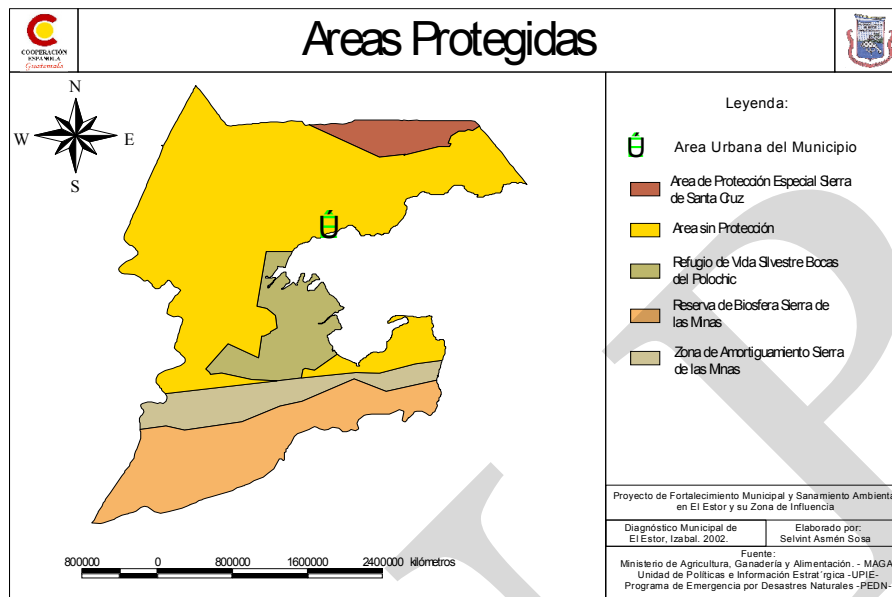


Figura No. 9. Ubicación de áreas protegidas de El Estor, Izabal.

Fuente: DMP/Cooperación española. 2010

En El Estor se localizan tres tipos de zona de vida³¹:

Bmh-©: Bosque muy húmedo subtropical cálido: El lago afecta el clima local, especialmente la radiación solar, las montañas generalmente son despejadas, a medida que pasan las horas la diferencia de calor solar entre la tierra y el agua causa que las corrientes convectivas eleven el vapor de agua y se condense, mientras el cielo sobre el lago permanece claro, en la tardes las nubes empiezas a moverse horizontalmente sobre el lago, en general el clima de este municipio es cálido, sus temperaturas oscilan entre una máxima de 30°C y una mínima de 20C° (aunque ha habido días tan calurosos que la temperatura a llegado a los 38°C)

Bmh-S(f): Bosque muy húmedo subtropical frío: Esta es la zona de vida en el Polochic, es de condiciones variables por la influencia de los vientos alisios que en estas áreas entran encajonados por las dos cordilleras que la bordean con dirección del lago de Izabal, y hacia tierras interiores. Predomina un clima cálido y húmedo, en que la temperatura promedio anual se ubica alrededor de los 27° C y la humedad relativa oscila entre el 75 y 100% (dependiendo de la hora del día) la lluvia es de moderada a intensa y bien distribuida a lo largo del año, siendo los meses más secos febrero, marzo y abril, durante los cuales la precipitación se ha situado entre 30 y 60 mm/año, la insolación es de 2,234 horas sol por año.

³⁰ Diagnostico territorial municipal, El Estor Izabal, Mercy Corps-RIC. 2009

³¹ Clasificación de zonas de vida de Guatemala, Holdridge et al. MAGA. 1982.

bp-MB: Bosque Pluvial Montano Bajo: En la zona montañosa de la Sierra de las Minas, la temperatura anual es de 24°C y la precipitación de 3,000 mm/año y el promedio anual de humedad relativa es de 70%. Las condiciones climáticas son variables debido a la altura sobre el nivel del mar y la posición que ocupa la región respecto de las direcciones en que soplan los vientos, la sierra puede considerarse de alta pluviosidad siendo los meses de marzo y abril los más secos, las tormentas eléctricas son frecuentes y la neblina se prolonga desde el atardecer hasta la mañana, los vientos son fuertes, con dirección predominante de noroeste-suroeste y una velocidad media de aproximadamente 70 km/hora.

Flora: La vegetación predominante es la de selva pluvial, muy rica en especie arbóreas y palmeras, las masas boscosas están localizadas en cerros y elevaciones que presentan pendientes de 16% a 32% y muestran una continuidad natural, el bosque maduro primario es el más abundante y típico del área. Este se encuentra estratificado en 4 niveles: dosel (árboles de 35 a 50 mt de altura), arbustos y hierbas (helechos, aráceas peperomias y begonias). En la zona del río Polochic, las principales especies vegetales son: las comunidades del lirio acuático que se desarrollan en aguas poco profundas y sin corrientes, juncuales o comunidades de tul, comunidad de sauce, comunidad de tierras anegadizas, en las que crece zapotón, bobo, sangre, marillo, santa maría, san juan, ceiba, corozo, guano, guarumo por mencionar algunos.

Las plantas acuáticas están conformadas por sumergibles, flotadoras y anfibias, que viven una parte del tiempo en el agua y otra en la tierra, estas son las precursoras de las plantas palustres y helofitas, que solamente tiene sus raíces y partes inferiores del el tallo dentro del agua. Entre las plantas acuáticas existen especies como ninfa, músico, lechuga de agua, lechuguilla, tul y jacinto de agua.

Fauna: Se mencionarán las principales especies, por su valor cinegético o por la protección de estos ya sea por el tratado de CITES (Convention on International Trade of Endangered Species) o por la legislación guatemalteca entre algunas de estas especies tenemos: manatí, jaguar, onza yaguamarindi, lagarto, mono saraguate, venado, cabrito tigrillo, puma, mono araña, tapir y la nutria.

Las aves son un grupo de especies relativamente abundante a excepción de las especies de valor económico (como los loros y pericas que se cotizan alto en el mercado negro), por contar con el lago de Izabal las especies más importantes son: pajuil, cojolita, gallardeta y pato.

b. Gestión del riesgo³²

A partir de talleres participativos se procedió a la identificación, según percepción de los participantes, de amenazas y vulnerabilidades del municipio. Éstas fueron valoradas en escala de uno a cinco, con el fin de priorizar las principales amenazas que afectan al municipio. Cada valor responde a los niveles: medio, alto, muy alto, crítico y muy crítico.

Después de establecidas las amenazas de mayor recurrencia e impacto y vulnerabilidad se procedió a realizar la estimación de las mismas a fin de establecer concretamente las micro regiones afectadas mayoritariamente por determinada amenaza y factor de vulnerabilidad.

Antecedentes del tema

El municipio de El Estor ha sido afectado por diversos eventos climatológicos, entre los principales: el Huracán Mitch (noviembre de 1998), Depresión Tropical 16 (Octubre, 2008) y recientemente los efectos de la Tormenta Tropical Agatha (mayo 2010).

Los eventos antes señalados han propiciado la participación institucional con el objetivo de abordar la respuesta y preparación ante desastres, por lo que la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- la cual muestra mayor actividad en la temporada de invierno, realiza una importante labor de coordinación. De igual forma la Cruz Roja realiza intervenciones de fortalecimiento de Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-.

Análisis de amenazas:

En los talleres participativos, se identificaron ocho amenazas principales al municipio, estas son, por orden de prioridad: Secamiento de río, organización de grupos delincuenciales, plagas, contaminación por desechos líquidos, agotamiento de fuentes de agua y acuíferos, inundaciones, huracanes y desertificación.

El secamiento de ríos y organización de grupos delincuenciales es común en las siete micro regiones del municipio, estimadas con el valor más alto (5) que significa que es de recurrencia mayor de dos veces al año, provocando pérdida de vidas y daños severos.

Con una estimación de 4 puntos fueron valoradas las amenazas: plagas, contaminación por desechos líquidos, agotamiento de fuentes de agua y acuíferos, inundaciones y huracanes. Las plagas y agotamiento de fuentes de agua se presentan principalmente en las regiones: 3, 4, 5, 6 y 7. Asimismo la contaminación por desechos líquidos, las inundaciones y crecidas de ríos son de mayor impacto en las regiones 1, 2, 5, 6 y 7. La afectación por vientos fuertes es ubicada en las regiones 5, 6 y 7.

³² Datos obtenidos en el taller con los pobladores locales acerca del Mapeo de Amenazas y Vulnerabilidad SNP, El Estor, Izabal.

Hay amenazas que no fueron estimadas por todas las microrregiones, no obstante son ponderadas con los valores más altos por determinadas micro regiones, tal es el caso de:

- Deslizamientos y derrumbes con valores 4 y 5 para las microrregiones 1, 2 y 7, dato que coincide para las regiones 1 y 2, establecidas en el diagnóstico de la Franca Transversal del Norte³³.
- Hundimientos, regiones 1 y 2, cuya valoración fue de 5.
- La erosión del suelo es ponderada con 5 para las micro regiones 5, 6 y 7.

Concluyendo, las micro regiones que requieren mayor atención, en cuanto al número de amenazas, son las micro regiones 5, 6 y 7.

Análisis de vulnerabilidades:

Para evaluar la vulnerabilidad se partió de ocho factores: físico, social, funcional, ambiental, cultural ideológica, político institucional, económico y educativo. En el cuadro No. 6 se presenta los datos correspondientes a cada micro región.

Cuadro No. 6
Ponderación de la vulnerabilidad por microrregión
El Estor, Izabal

Susceptibilidad municipal	73.3%	63.4%	78.1%	60.0%	88.57%	71.4%	81.0%	61.43%
Micro región	Física	Social	Funcional	Ambiental	Cultural ideológico	Político institucional	Económico	Educativo
I	93.3%	52.0%	73.3%	60.0%	90.0%	73.3%	80.0%	80.0%
II	93.3%	52.0%	73.3%	60.0%	90.0%	73.3%	80.0%	80.0%
III	66.7%	68.0%	90.0%	60.0%	70.0%	86.7%	60.0%	30.0%
IV	66.7%	68.0%	90.0%	60.0%	70.0%	86.7%	60.0%	30.0%
V	73.3%	68.0%	73.3%	60.0%	100.0%	60.0%	60.0%	70.0%
VI	73.3%	68.0%	73.3%	60.0%	100.0%	60.0%	100.0%	70.0%
VII	46.7%	68.0%	73.3%	60.0%	100.0%	60.0%	100.0%	70.0%

Fuente: SEGEPLAN. 2010b

La vulnerabilidad a nivel municipal es muy crítica para los factores culturales ideológico y económico. Mientras que los factores físicos, social, funcional, ambiental, político institucional y educativo muestran un nivel crítico.

En el desglose micro regional la estimación oscila entre el rango de 70.4% y 74.11% de susceptibilidad. Al parecer las causas son homogéneas a todas micro regiones, sin embargo,

³³ SEGEPLAN., Diagnóstico de la Franja Transversal del Norte, versión preliminar. Guatemala 2009.

la información indica que las micro regiones 1 y 2 requieren mayor atención en los factores, según prioridad, físico, cultural ideológico, económico y educativo. Asimismo para el micro regiones 3 y 4 el factor funcional y político institucional requiere intervención inmediata. Por último los micros regiones 5 a 7 deben ser intervenidas para tratar la vulnerabilidad desde el factor cultural ideológico y económico.

El factor cultural ideológico considera la actitud frente a los desastres y la percepción sobre los éstos, entendida la última como la relación entre experiencia y conocimiento. La recurrencia e impacto de desastres en el municipio de El Estor debe ser un elemento clave de incidencia en el imaginario colectivo de la población además de propiciar la reflexión y cambio de actitudes y comportamientos, sin embargo a criterio de los/las participantes en el taller este supuesto no se hace visible en la población.

Por su parte, el factor económico contempla tres variables: nivel de ingresos, tipos de empleo y migración laboral por desempleo. Siendo los de mayor ponderación el tipo de empleo y nivel de ingresos, a criterio de los/as participantes la mayoría de la población depende de los ingresos generados a partir de empleos informales y temporales (agricultura de subsistencia y jornaleo), que para este año corresponde a Q56.00/día en actividades de agricultura³⁴. Situación que se agudiza para este ciclo con los efectos ocasionados por la Tormenta Agatha, que afectó al municipio con una pérdida de cultivos valorada en **Q3,858,890.62**³⁵ (ver cuadro No.4 en el tema seguridad alimentaria) cuyas implicaciones inmediatas son la disminución a ingresos, aumento en la tasa de desempleo y migración.

En el factor político institucional se consideró la autonomía local, la participación institucional local y la voluntad política para la asignación de fondos para obra social. De estos tres criterios la participación institucional es la que requiere mayor atención, pues todos/as los/as participantes consideran que hay poco compromiso por parte de las autoridades municipales e instituciones públicas por propiciar programas y proyectos que brinden seguridad a la población.

Por último, en lo referente al factor físico los/as participantes exponen que la calidad de construcción de viviendas se constituye en un factor de fragilidad frente a diversas amenazas. Este criterio resulta importante de analizar y más aún de evaluar en cuanto a las posibles soluciones que permitan minimizar la vulnerabilidad física. En este sentido, las acciones inmediatas giran en torno al planteamiento y cumplimiento de normas de construcción cuya base es el código municipal.

³⁴ Ministerio de Trabajo y Previsión Social, <http://www.mintrabajo.gob.gt/org/preguntas-frecuentes/bfcual-es-el-salario-minimo-en-guatemala>


³⁵ COE Izabal, CODRED departamental. Informe tormenta tropical Agatha. 10 de junio de 2010.

c. Saneamiento ambiental

En todo el municipio se carece de sistemas de drenajes y plantas de tratamiento de aguas servidas, obligando a las familias a utilizar estructuras, como: pozos ciegos o fosa séptica para la disposición de sus aguas servidas. El 59.74% de la población cuenta con letrinas para la disposición de excretas, y el restante 40.26%, satisface sus necesidades fisiológicas al aire libre, lo cual constituye, un fuerte foco de contaminación para los mismos habitantes y su entorno.

Sólo en la cabecera municipal se cuenta con un tren de aseo para la recolección de basura, representando únicamente el 2.60% de las comunidades; donde cada usuario, paga una cuota de Q 20.00 mensuales por el servicio, por dos veces por semana; para luego, depositar esa basura en dos lugares de disposición final, uno a cinco y otro a 15 kilómetros de la cabecera municipal por la carretera que conduce al municipio de Panzós.

Recuadro No. 7
Acceso a agua potable y saneamiento básico
El Estor, Izabal

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados		ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Total de viviendas	8,363	Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
Viviendas con servicio de agua potable	72.8%	Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.
Viviendas con servicio de saneamiento básico	15.1%	Agua potable: año base 1994, dato municipio= 60.40% Meta de municipio 2015= 80.20%
Fuente INE, 2002		Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 9.79% Meta de municipio 2015= 54.9 %.
		La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2009) fue de 72.8% y 15.1%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 7.4% y 39.8% respectivamente.

En este sistema de disposición se carece de algún tipo de tratamiento para la basura, ya que únicamente sirve para trasladar de un lugar a otro la contaminación que se genera; por lo cual, es urgente la implementación de un sistema de tratamiento de los desechos sólidos, para evitar la contaminación ambiental y la proliferación de plagas y enfermedades.

Los agroquímicos que utilizan los agricultores, también es un contaminante, pero según la opinión de algunos pobladores esta amenaza es baja, debido a que no se utilizan en cantidades mayores y por lo tanto también expresan que la contaminación de suelos es mínima, sin embargo esto ha causado aún algún tipo de contaminación en fuentes de agua (especialmente presas que abastecen los sistemas de agua). Donde se cuantifica alto este tipo de contaminación es en las proximidades de las plantaciones de banano y palma africana ya que es producción industrial y el uso de agroquímicos es mayor. En cuanto a la contaminación del aire se encuentra un solo foco industrial cerca de la cabecera municipal y es la explotadora de níquel. Esta tiene varias décadas de no funcionar, sin embargo los inversionistas están realizando las gestiones para reiniciar labores, esto ha ocasionado problemas ya que no se tiene claro ni cuantificado el daño ambiental que podría ocasionar esta explotación.

d. Conclusión dimensión ambiental

El municipio de El Estor tiene una cobertura forestal del 86.27%, del municipio el 19.31% es área protegida. El uso del suelo dedicado a la agricultura sobre sale el cultivo de banano y palma africana y por supuesto la agricultura de maíz y frijol, sin embargo ésta es solamente de subsistencia y cuando se tiene excedente, se comercializa para de la cosecha con poblaciones de los municipios vecinos, de Alta Verapaz o Izabal. Es importante el rol económico y ambiental que juegan en el territorio estos dos cultivos, ya que además de ser parte de los motores económicos de El Estor, también son contaminantes de las fuentes de agua, especialmente del lago de Izabal, por el uso de agroquímicos.

La ubicación del municipio, en las cuencas del río Polochic y río Dulce y la cuenca del lago de Izabal, le da gran variedad de recursos hídricos, a la vez lo hace vulnerable a inundaciones en épocas lluviosas, este fenómeno afecta a la población de más escasos recursos que vive en el área rural y que cuenta con viviendas de precarias condiciones.

El manejo insostenible está relacionado a la deforestación y a la contaminación por desechos líquidos, en el tema de regulación, se carece de una política pública local de uso hídrico y de ordenanzas municipales en el tema, sin embargo la municipalidad realiza esfuerzos para poder dar cumplimiento a los ODM en especial al No. 7 en cuanto a Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y alcanzar la meta No.9 que es Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales; revertir la pérdida de recursos del medio ambiente

El agua es un recurso que vincula a los municipios en términos de contaminación y deforestación aguas arriba en el caso del río Polochic y su valle (Bocas del Polochic) que también recibe los afluentes de ríos que tienen sus nacimientos en Alta Verapaz y las Sierras De Las Minas y Santa Cruz.

En relación al saneamiento ambiental el municipio tiene problemas graves en el manejo de desechos sólidos y líquidos los cual se visibiliza en las deficiencias que se tiene en la potabilización del agua para consumo humano (que repercute en los índices de morbilidad),

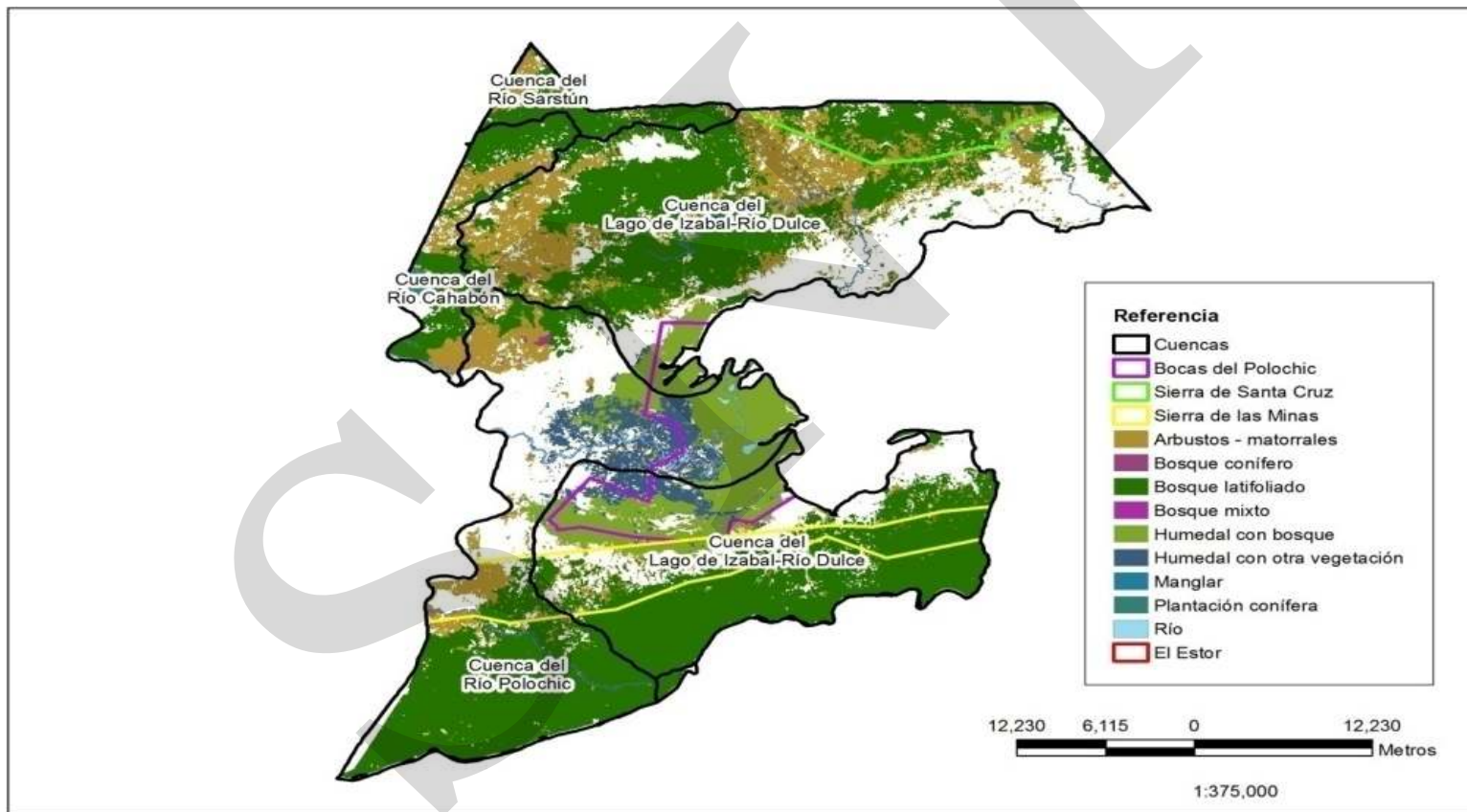
sin embargo en este municipio se da un fenómeno especial, ya que en un estudio realizado por la COMUSAN (comisión creada para dar seguimiento a todo tema que se relaciona con aspectos de salud) informó que se ha encontrado más contaminación en el agua consumida por los habitantes del casco urbano que de los habitantes del área rural.

En función de lo anteriormente indicado, el manejo de cuencas (especialmente Río Polochic), la Gestión Integrada de Recursos Hídricos y la Gestión de Riesgo; tienen especial relevancia para el municipio, pues las soluciones a los problemas ambientales tienen estrechos vínculos con estos temas. Por otra parte, la ubicación fronteriza con Alta Verapaz establece ciertas dinámicas ambientales, sociales y económicas y sobre todo culturales que se trabajan desde el enfoque de Cuencas con la Mancomunidad del Polochic.

Mapa No. 2
Dimensión ambiental
El Estor, Izabal



DIMENSION AMBIENTAL EL ESTOR, IZABAL



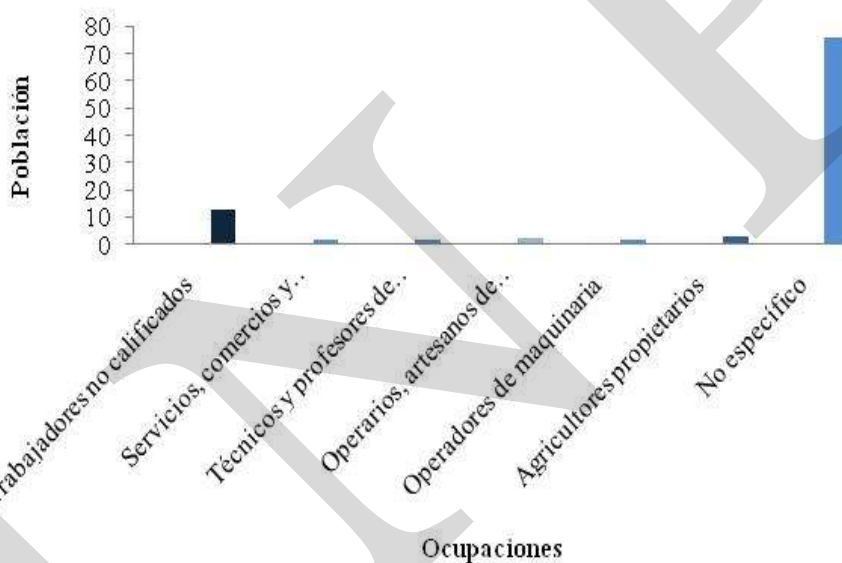
Fuente: SEGEPLAN. 2010

6.3.3. Dimensión económica

a. Empleo y migración

En el municipio de El Estor, 12 de cada 100 habitantes se encuentra en edad apta para trabajar, de esta relación se puede indicar que 5 forman parte de la población económicamente activa y 7 integran la población económicamente inactiva (6.82%). De la población que el INE proyectó para el 2010 un pequeño porcentaje estaría ocupado y está sectorizada, como se muestra en el gráfico No. 4.

Gráfico No. 4
Tipo de empleo en el municipio
El Estor, Izabal



Fuente: INE. 2002.

El rubro no específico incluye las ocupaciones en labores de agricultura y ganadería (en fincas privadas), que son ocupaciones temporales, por lo que no pueden considerarse como un empleo.

En este municipio se encuentran actualmente 2 tipos de industria que genera una cantidad considerable de trabajo y están divididas en 2 fincas, una es la finca de palma africana que tiene el área de cultivo y la planta procesadora de aceite de esta planta, otro se ubica en la finca de banano que empaqueta y exporta este producto, también está en proceso la apertura de la Industria de la explotación de Níquel que en sus inicios dio un gran empuje económico a este municipio, pero hasta ahora no se ha materializado por la baja del precio en el mercado internacional de este producto y las presiones de grupos activistas pro-ambientales que ejercen presión para que esta empresa no reinicie operaciones.

Con respecto a los ingresos, en el análisis de vulnerabilidad se obtuvo como opinión de los participantes que la mayoría (entre el 75% al 89%) no tiene empleo formal y necesita migrar por largos periodos para poder obtener ingresos, de estos hay un porcentaje entre el 50% y el 74% de la población que tiene ingresos menores al salario mínimo (Q 1,680.00/mes), situación que cobra importancia, con relación a la inseguridad alimentaria. De la PEA únicamente el 3% cultiva su propia tierra, indicador de producción que no satisface la demanda. Esto aumenta la brecha para alcanzar el ODM No. 8 y su meta 12 en cuanto a la reducción de la pobreza.

b. Desarrollo productivo

El Estor tiene la ventaja de tener acceso al cuerpo de agua más grande que tiene el departamento, sin embargo esta ventaja no ha sido explotada

Matriz No.1
Perfil socioeconómico
El Estor, Izabal

Descripción	Unidad
El Estor cuenta con tres grandes reservas, dos en montaña: Sierra de las Minas y Sierra Santa Cruz y una en valle que es Bocas del Polochic. Territorialmente también la mayor parte del lago de Izabal, el cual desemboca por medio del río Dulce en el océano atlántico.	Area: 2,896 km ² . Area de bosque: 112,866.56 Ha Cuerpos de agua: 1012.38 Ha Valles: 45,554 Ha
La población del municipio es mayormente joven. El 52.62 % de la población está en el rango de edad de 0 a 14 años de edad. La pobreza es una limitante importante para alcanzar el desarrollo, ya que 8 de 10 personas son pobres y el 91% de la población es indígena.	Población: 65,990 habitantes (INE) Tasa de crecimiento 2002 -2009: 39.33 % 32.61 % población urbana y 67.39 % rural Indígena 91 %, no indígena 9% PEA: 51.03% mujeres, 48.97% hombres Pobreza: Urbana 50 %, rural 78 %.
La principal fuente de ocupación es la agricultura de monocultivo –banano y palma africana- y el cultivo de Cardamomo. Otra actividad económica importante es la actividad minera, dedicada a la extracción de níquel, por los empleos que esta genera y por las regalías a la municipalidad.	Area de bosque: 112,866.56 Ha. Distribuido así: 45.79% latifoliado, arbustos y matorrales 15.72%, coníferas 0.001%, bosque mixto 0.06%, humedal con bosque 8.99%, humedal con otra vegetación 3.72%, manglar 0.01%.

Fuente: MAGA, CONAP y DMP, 2010.

De la Matriz No. 1, se puede obtener un perfil de las posibilidades que tiene el municipio en cuanto a sus capacidades productivas, por ejemplo la cobertura boscosa, las áreas protegidas que pueden convertirse en puntos de interés turístico, la PEA, las condiciones climáticas y topográficas, así como los recursos naturales.

Cuadro No. 7
Fincas de producción extensiva
El Estor, Izabal

Finca	Cantidad aproximada de empleados	% de mujeres	Actividad productiva
Santa Rosa	60	0 %	Ganadería
Paraíso	40	25 %	Piscicultura, banano
Recreo	30	0 %	Producción animal
Pataxte	2500	20 %	Aceite de palma africana
Murciélagos	400	30 %	Banano
Región I, II, III, IV y V	2000	75%	Cardamomo

Fuente: DMP. 2010

En el cuadro 7 se lista el tipo de agricultura y actividades extensivas y los beneficios económicos que genera para los pobladores del municipio, así como la integración de la mujer a estas actividades. Las unidades productivas que más mano de obra demandan son: la finca que se dedica a la producción de banano, que está ubicada cerca de las comunidades Nueva Esperanza y Setolox y la finca que produce palma africana, con aproximadamente 900 empleados, a continuación están las fincas de ganadería, granjas avícolas y la creciente piscicultura, en todos estos ramos de producción se puede observar que la participación de la mujer es importante ya que se encuentra en un promedio del 15% en general; en esta región como en otras del departamento se generó cambio en el uso del suelo, ya que en la comunidad de Pataxte antes del huracán Mitch la zona era netamente ganadera ahora hay grandes extensiones con plantaciones de palma africana.

La mayor parte de la población estoreña se dedica a la agricultura, siendo los principales cultivos el maíz, frijol, arroz y frutales, entre otros, los que regularmente, se producen para el autoconsumo.

En la parte alta de El Estor se cultiva el café y cardamomo, productos que también representan una importante fuente de empleo y de ingresos a sus productores; aunque por el escaso apoyo con que cuentan, alcanzan bajos niveles de producción y rentabilidad, esto se puede aplicar a la meta 12 del ODM 8 en cuanto a desarrollar aún más, un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

Entre los principales problemas que afronta la agricultura de subsistencia se puede mencionar: el uso inadecuado de los suelos, técnicas agrícolas tradicionales, la mayoría de las tierras no son de vocación agrícola, carencia de garantías reales, falta de acceso a mercados y escaso crédito bancario.

Los motores productivos del municipio están basados en la industria agropecuaria, sin embargo los mayores beneficios son para los propietarios de estas fincas que ocupan grandes extensiones de terreno y el único beneficio para las comunidades son los empleos que estas generan.

Matriz No. 2
Motores económicos del municipio
El Estor, Izabal

Sectores	Rubros
Primario	Silvicultura, productos de madera, producción de peces, producción ganadera, agricultura de exportación, agroindustria, pesca artesanal.
Secundario	Extracción de minerales, mantenimiento, productos para la construcción,
Terciario	Sector turismo, fortalecimiento de servicios de salud y educación, servicios financieros, comercio en general

Fuente: DMP, 2010.

Pesca artesanal

El municipio está rodeado de fuentes de agua, una de las principales que le permite explotar la pesca artesanal es el lago de Izabal, el cual posee variedad de especies de peces, las cuales se comercializan dentro y fuera del municipio.

Existe un comité, además de la Fundación de Defensores de la Naturaleza y Organizaciones Gubernamentales que por medio de la ley de pesca, regulan esta, para hacer uso racional y sostenible de los recursos del lago. Sin embargo, esta actividad se realiza en forma artesanal y desorganizada, se estima que hay aproximadamente 650 pescadores (únicamente 80 están autorizados), con una venta aproximada de 25 quintales semanales de pescado.

Entre los principales problemas con que se enfrenta el sector pesquero están:

- No existen programas y proyectos que fortalezcan y que regulen la extracción y producción tecnificada.
- Falta de delimitación de áreas de pesca.
- Proceso de comercialización mediante intermediarios.
- Desorganización para la extracción, manejo y comercialización de la producción.
- Carencia de una visión empresarial para la administración de la actividad.³⁶

Infraestructura de apoyo a la producción

Carreteras: La cabecera municipal se encuentra sobre la RN 7E, ésta inicia desde la aldea de Río Dulce y comunica con el departamento de Alta Verapaz. También cuenta con caminos rurales, roderas y veredas, no todas las comunidades cuentan con acceso de vehículo, a algunas de ellas solamente se puede llegar en vehículo de doble tracción. En

³⁶ Datos obtenidos por el personal de la DMP de El Estor, 2003.

otras comunidades solamente se puede llegar a pie como por ejemplo las que se encuentran en el área de la Sierra de Santa Cruz y Sierra de las Minas.

c. Mercado y condiciones del entorno

Como se mencionó anteriormente la industria agropecuaria es uno de los principales ejes económicos del municipio.

El sistema de comercialización de las grandes industrias agropecuarias es directo, del productor a los mercados que abastece, caso contrario con la industria agrícola pequeña que inicia con quienes comercializan con intermediarios que abastecen mercados locales como sucede con los que cultivan cardamomo ya que deben de comercializarlo a precios más bajos que los del mercado.

La mayoría de aldeas y comunidades que se dedican a la agricultura de subsistencia, cuentan con acceso vehicular en regulares condiciones en verano pero en invierno estas quedan incomunicadas por las crecidas de ríos, por lo cual los productores venden a intermediarios, quienes regularmente manejan los precios a su conveniencia.

d. Servicios

En este municipio se cuenta con los servicios bancarios de 4 organizaciones siendo estos BANRURAL, Banco Industrial, Banco GyT y Banco Agrícola Mercantil. También brindan al municipio sus servicios otras organizaciones que apoyan financieramente a la población siendo éstas: Génesis Empresarial, FUNDEA y asociaciones privadas que otorgan préstamos a los trabajadores, como: INDESA que es la empresa que cosecha y produce el aceite de la palma africana. Existen registradas 4 cooperativas, de las cuales 2 son agrícolas; una de ellas es federada y dos más, una de ahorro y crédito y otra de consumo que tampoco son federadas, otras cooperativas son:

-Cooperativa Agrícola de Servicios Varios Chichipate, de la Aldea Chichipate, con 70 miembros. Su rubro productivo son los granos básicos, su cobertura es local, fue establecida hace 20 años.

Cooperativa Agrícola Integral Sechí (inactiva)

Cooperativa de Ahorro y Crédito El Estor, Izabal R. L. (inactiva)

Cooperativa de Consumo Semuy R. L. (inactiva).

Como cualquier municipio que debe de estar al día con la tecnología El Estor cuenta con servicio de internet domiciliario, prestado por empresas privadas que ofrecen paquetes de telefonía, televisión por cable e internet, sin embargo este se presta solamente en la cabecera, como se acotó anteriormente en el área rural solo se puede acceder a los canales nacionales de televisión, en algunas comunidades se observa antenas de televisión satelital, cuyos propietarios ofrecen este servicio, en centros de convergencia como tiendas, barberías u otros establecimientos, acomodados para que el público observe programas deportivos de televisión, o alguna otra actividad de interés comunitario.

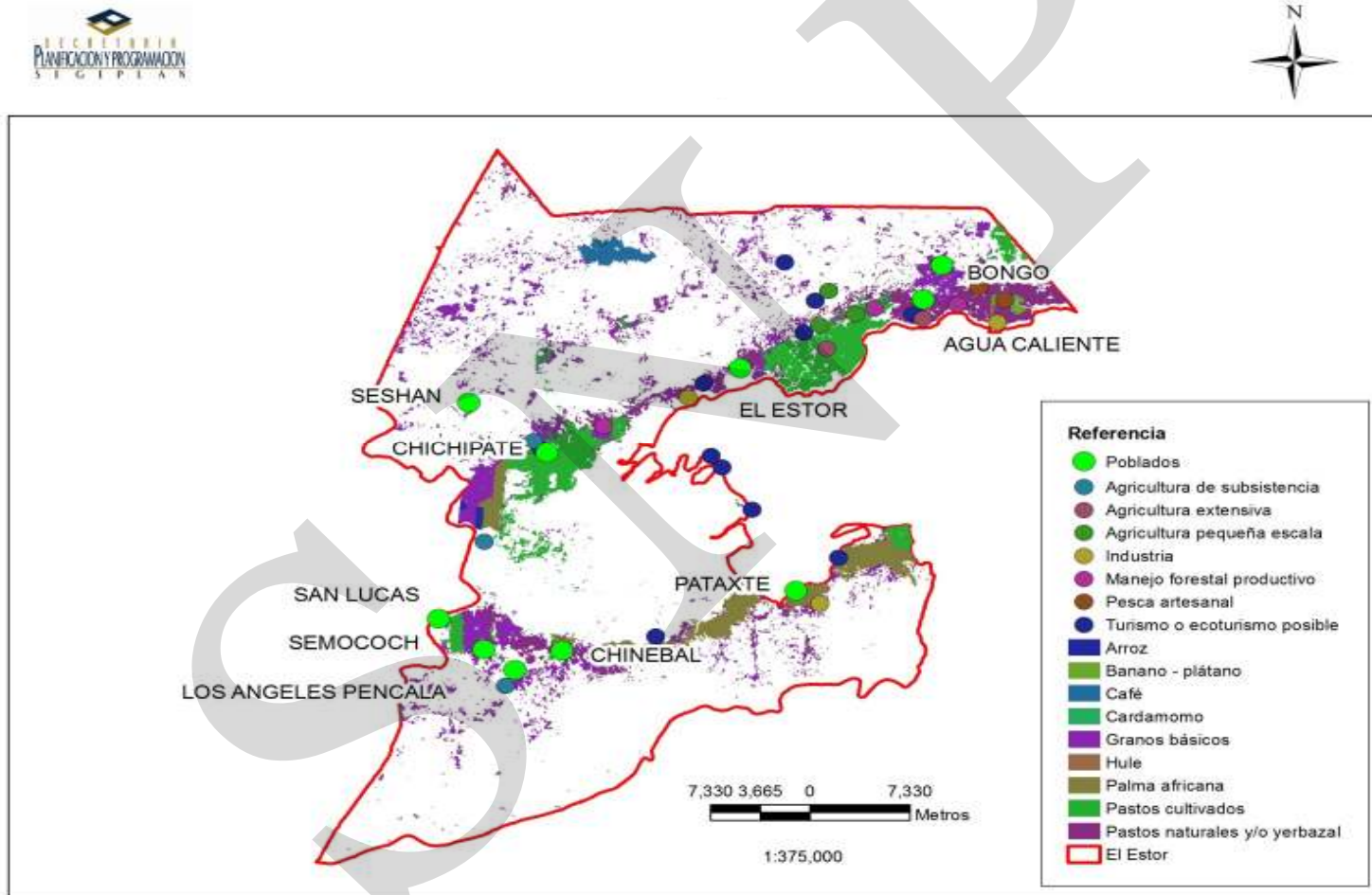
e. Conclusión dimensión económica

Las actividades productivas de El Estor no demandan la mano de obra que el municipio genera, por lo que sus habitantes migran hacia otros municipios y departamentos en busca de empleos temporales, lo que se confirma en el mapeo participativo por medio del cual se visualiza un alto índice de vulnerabilidad en este aspecto, existen empresas que brindan empleo a los estoreños pero no lo suficiente para cubrir la demanda del municipio. En cuanto a la pesca artesanal esta ha tenido apoyo de instituciones para que el uso del lago sea de forma racional, sin embargo con un programa de asistencia a este sector, se puede obtener mejores resultados financieros y ambientales.

El Estor cuenta con un recurso que no se ha aprovechado, la industria ecoturística, la cual de ser explotada podría brindar suficientes fuentes de trabajo para los habitantes de este municipio. Sin embargo la cabecera municipal cuenta con los servicios que la tecnología puede brindar, telefonía móvil, televisión por cable y satelital, transporte hacia varios puntos del municipio y departamentos (algunos en época de invierno son intransitables), y una creciente oportunidad para los agricultores que inician sus pequeñas y medianas empresas, las remesas que desde Estados Unidos, envían los conciudadanos que en este país laboran.

La economía del municipio que tiene un índice de pobreza del 50%, (si se compara con municipios como Morales que es del 8%, este índice es alto). Lo que demuestra las pocas oportunidades que tienen los habitantes de este municipio; la población es mayoritariamente joven, en un rango de PEA del 52.62%, la población mayor de 65 alcanza el 4.13%.

Mapa No. 3
Dimensión económica
El Estor, Izabal



Fuente: SEGEPLAN, 2010

6.3.4. Dimensión político institucional

a. Administración local e instituciones

La municipalidad de El Estor está dirigida por un consejo que se elige democráticamente y su estructura jerárquica se conforma de la siguiente forma:

Cuadro No. 8
Corporación Municipal
El Estor, Izabal

No.	Cargo	Nombre
1	Alcalde municipal	José Joel Lorenzo Flores
2	Concejal I	Jorge Benito Iquí Chub
3	Concejal II	Genaro Icó Cholom
4	Concejal III	Mauricio García Chén
5	Concejal IV	Sostenes Mizrrahim Leiva Morataya
6	Concejal V	Violeta Amelia Morales Arriola
7	Sindico I	Herman Osmundo Rodríguez Milla
8	Sindico II	José Haroldo Portillo Orellana

Fuente: Secretaria municipal, El Estor. 2010.

Entre las oficinas que apoyan las actividades de desarrollo de la municipalidad se encuentra la DMP (Oficina Municipal de Planificación) que es la encargada de realizar la planificación técnica de los proyectos y coordinar las actividades de los COCODE, de primer y segundo nivel y el COMUDE, esta oficina está compuesta por un director y 2 asistentes técnicos, también se cuenta con una unidad gestión ambiental municipal (UGAM), otras oficinas que forman parte de la municipalidad y que apoyan en diversos programas son la Oficina de La Mujer que coordina esfuerzos con la SEPREM (Secretaria Presidencial de La Mujer), oficina municipal de catastro, la unidad de planificación y Juzgado de asuntos municipales.

El COMUDE integrado por las organizaciones, instituciones y los COCODE del municipio, se reúne mensualmente, a la mayoría de las reuniones no asiste la totalidad de los representantes de las instituciones del municipio. El COMUDE está organizado en las siguientes comisiones:

1. Comisión de educación, educación bilingüe, intercultural, cultura y deporte.
2. Comisión de salud pública y asistencia social.
3. Comisión de de la niñez, juventud, la mujer y la familia.
4. Comisión de turismo, medio ambiente y recursos naturales.
5. Comisión de agricultura ganadería y alimentación.
6. Comisión de infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda.
7. Comisión seguridad y justicia social.
8. Comisión descentralización fortalecimiento social y participación ciudadana.
9. Comisión de reducción de desastres.

b. Formas de organización comunitaria

Los Consejos Municipales de Desarrollo se integran por los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte (20), designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y los representantes de entidades civiles locales que sean convocados, deben reunirse por lo menos una vez al mes.

Actualmente es la DMP la encargada de la planificación del municipio, para lo cual se apoya en la estructura de los Consejos de Desarrollo, la DMP basa sus programas de desarrollo en diagnósticos comunitarios realizados y otros documentos de incidencia municipal,

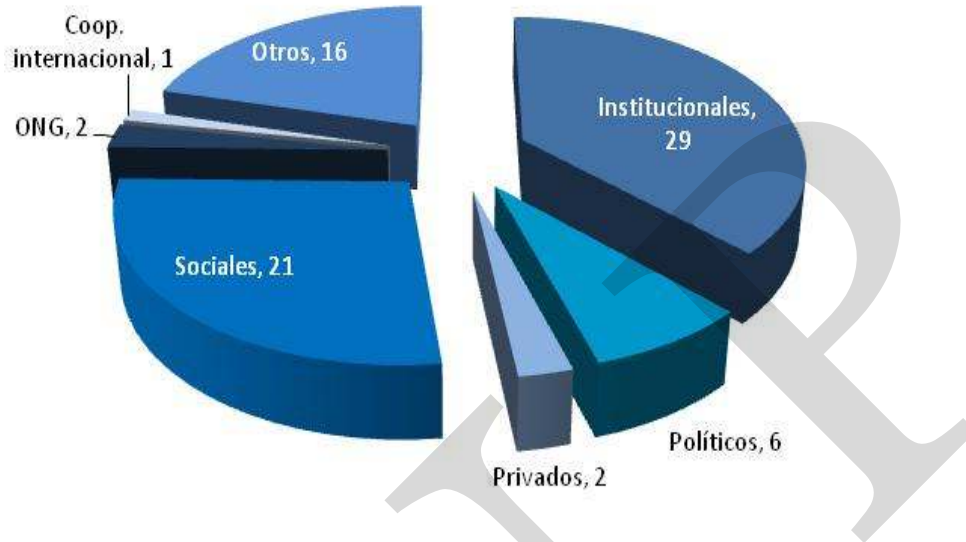
Con relación a las instituciones del Estado que tienen presencia en el municipio se presenta en el cuadro 9, estas prestan servicios descentralizados al municipio.

Cuadro No. 9
Instituciones gubernamentales presentes en el municipio
El Estor, Izabal

No.	Nombre de la institución	Cantidad aproximada de empleados
1	Centro de salud	60
2	IGSS	5
3	MINEDUC	s/d
4	PNC	25
5	Capitanía	38
6	RENAP	10
7	Ministerio de ambiente (MARN)	2
8	Correos	1

Fuente: Oficina de planificación municipal. 2010.

Gráfico No. 5
Actores clave del municipio
El Estor, Izabal



Fuente: DMP, 2010.

En el mapeo de actores que se realizó al inicio del proceso de planificación se obtuvieron los siguientes resultados relacionados con tipo de actor, los cuales se presentan en el gráfico 6. Los actores de mayor representación son dos: de tipo institucional y los actores sociales (COCODE) y los de otros tipos de organizaciones (ONG, Asociaciones etc.)

No existe cobertura de ninguna universidad en el municipio, por lo que los estudiantes deben de migrar a otros municipios o departamentos (Alta Verapaz, Zacapa o Chiquimula) o incluso hacia la ciudad de Guatemala, para cubrir este nivel educativo. Se han realizado algunas gestiones para atraer esta cobertura al municipio, ya que la población muestra interés en cursar carreras universitarias.

c. Conclusión dimensión político institucional

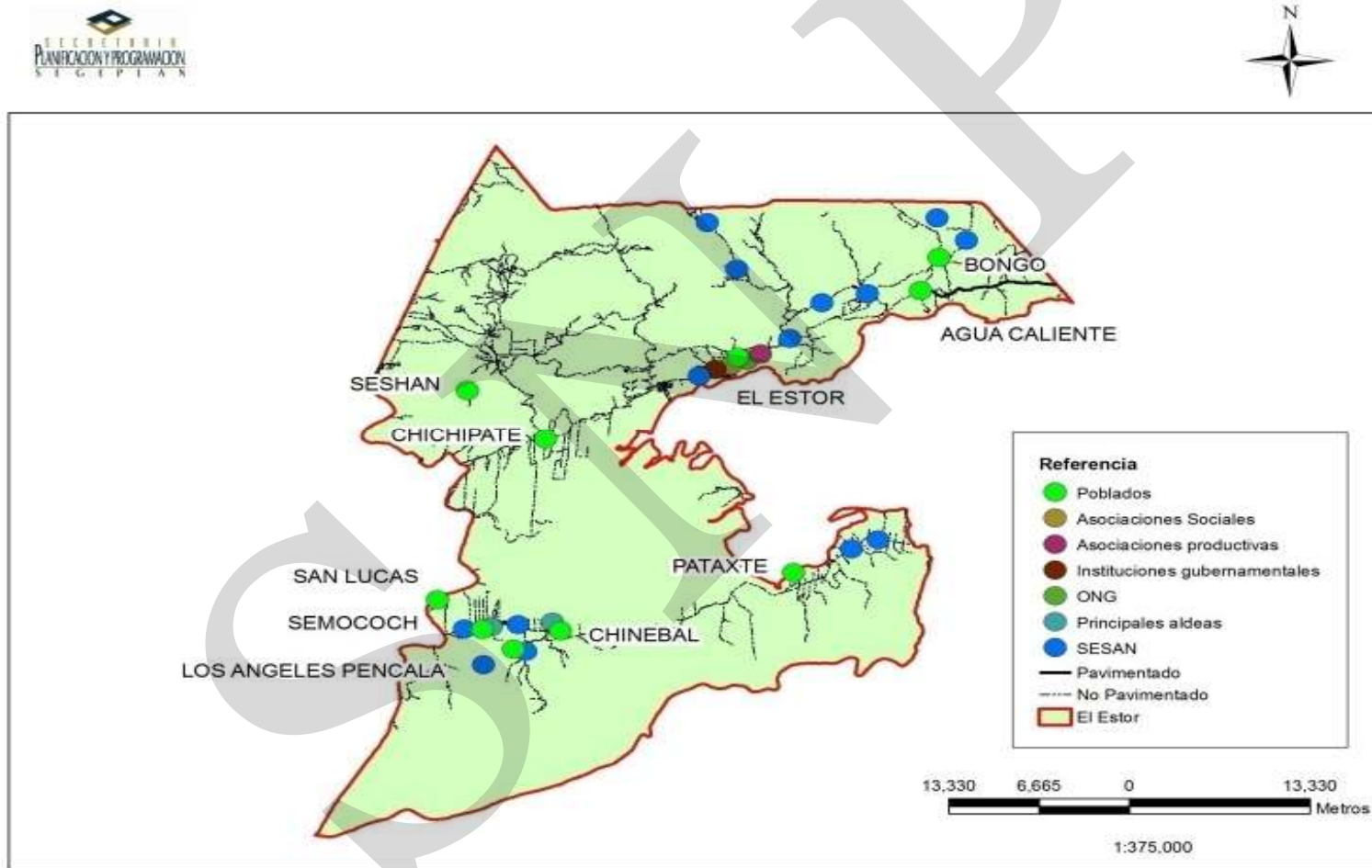
El municipio cuenta con un alto nivel de organización comunitaria, existen procesos de organización para fomentar el establecimiento de los COCODE, en algunas comunidades que todavía no lo tienen.

La actual administración municipal ha promovido la creación de la Oficina Municipal de la Mujer, esto con el afán de reducir la brecha en cuanto al objetivo de Desarrollo del Milenio en donde se quiere alcanzar la equidad de género, sin embargo esta brecha es aún muy grande considerando que solo el 2% del total de personas que integran COCODES son mujeres.

A pesar de las pocas oportunidades que la población tiene en cuanto al nivel académico que ofrece, tanto el MINEDUC como organizaciones privadas, en la municipalidad hay personal capacitado.

Se aprecia una alta dependencia del municipio a las transferencias gubernamentales. En cuanto a la capacidad de generación de recursos propios, esto es producto de la irresponsable conciencia tributaria de la población, los proyectos que se ejecutan con fondos municipales son pocos, en comparación con los proyectos ejecutados con fondos del sistema de inversión pública, ante el Consejo de Desarrollo Departamental.

Mapa No. 4
Dimensión política
El Estor, Izabal



Fuente: SEGEPLAN, 2010

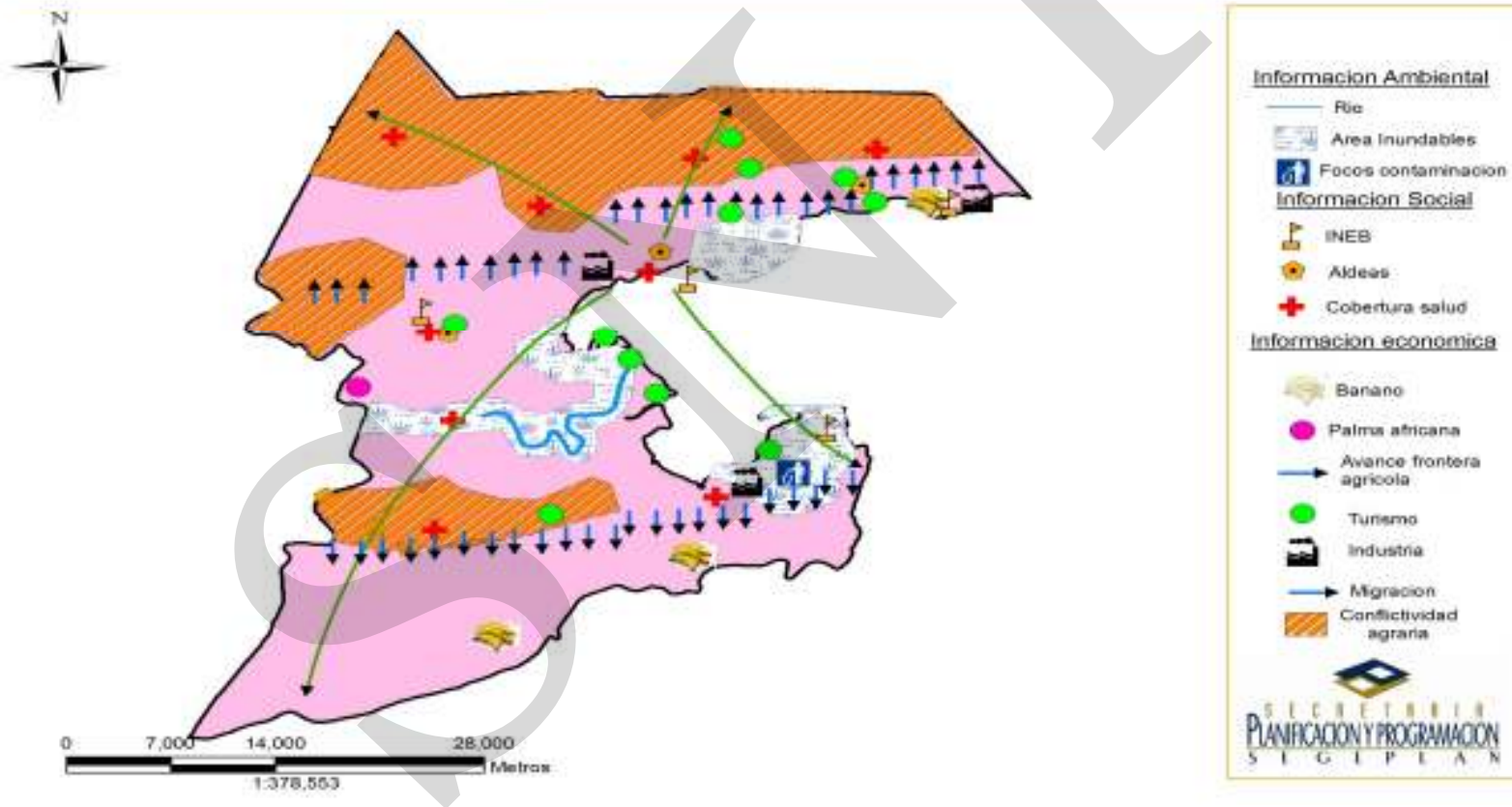
6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual

El municipio de El Estor por su ubicación geográfica presenta fortalezas como su diversidad biológica, es un pueblo ancestral que tiene definidas sus costumbres y cultura. En cuanto al patrón de asentamiento, la mayor parte de la población vive en el área rural por lo que la cobertura en salud y educación se hace difícil, tanto a nivel de infraestructura como de personal, sin embargo se realizan esfuerzos para lograr cobertura en este tema, la escolaridad en el municipio tiene cubierta en un gran porcentaje el nivel primaria en todo el municipio sin embargo, los ciclos básico y diversificado tienen coberturas bajas.

El Estor se agrupa en organizaciones como COCODE y COMUDE, que realizan gestiones para la consecución de proyectos que contribuyen a disminuir las consecuencias de las adversidades a las que están expuestos, aún bajo estas circunstancias se generan productos agrícolas tanto de subsistencia como para comercializar como el banano, palma africana que también se procesa en el territorio, se tienen cultivos de cardamomo pero su comercialización no produce los beneficios esperados por la participación de intermediarios.

Se tiene un territorio con una gran fortaleza ambiental, descuidado por los mismos habitantes, los cuales como resultado de esto sufren los cambios de la naturaleza, principalmente por el mal manejo de desechos sólidos y líquidos los cuales acentúan más el deterioro del medio ambiente, especialmente de las fuentes de agua. Se tienen motores económicos principales tal como la industria localizada cerca de el área urbana como la minería y otras en aldeas como los cultivos de palma africana, banano y ganadería.

Esquema geográfico No. 1
Modelo de desarrollo territorial actual
El Estor, Izabal



Fuente: SEGEPLAN, 2010.

VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

La prioridad de este PDM, es lograr llevar el municipio hacia la visión que se construyó en la etapa de planificación conjuntamente con el apoyo de los distintos actores clave que se establecieron en la fase de Generación de Condiciones así como la participación principal del coordinador de la DMP de El Estor y el grupo de seguimiento que tendrá una participación de monitoreo al terminar este proceso, para que esta visión sea una realidad debemos de cuidar que los proyectos a ejecutar acorten las brechas existentes y cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, acordadas en el seno de la Naciones Unidas, los cuales presentamos:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre,
- Lograr la enseñanza primaria universal,
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer,
- Reducir la mortalidad infantil,
- Mejorar la salud materna,
- Combatir el VIH y sida, el paludismo y otras enfermedades,
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Con la ejecución de los proyectos planificados y las metas cumplidas, se habrá mejorado la calidad de vida de los habitantes del municipio, es decir, un crecimiento económico más equitativo, un desarrollo social más participativo, un pueblo mejor educado y con más salud así como la preservación del ambiente.

Con este contexto, en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), mediante la participación de líderes comunitarios, instituciones y organizaciones sociales y productivas del municipio, se valida la Visión de municipio, la cual orienta el desarrollo de El Estor hacia un norte deseado.

7.1. Visión de desarrollo del municipio

Para el 2025 el municipio de El Estor, basado en el ordenamiento territorial y la certeza jurídica de la propiedad, a alcanzado un alto índice de desarrollo humano para todos los habitantes sin discriminación. El Estor cuenta con una sociedad organizada que ha eficientizado los sistemas productivos y vive en armonía con el sistema legal guatemalteco y con los recursos naturales.

7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

El municipio de El Estor que fundamenta su desarrollo en el ordenamiento territorial y la certeza jurídica de la tierra, cuenta con infraestructura adecuada para la comercialización de diversidad de productos. Apoyándose en la estructura vial que comunica hasta la más lejana de sus aldeas, los pobladores del municipio tienen infraestructura en educación en donde se han cumplido con las metas de los ODM, el índice de analfabetismo se ha reducido al 5 %

y se ha mejorado la infraestructura para recibir a las personas con discapacidad, la cobertura de salud por medio de la cual se ha logrado eliminar la mortalidad materno-infantil y la desnutrición crónica. Los servicios de salud han cubierto a la población en especialidades como atención a las personas con discapacidad, dando cobertura y atención al área sur del municipio endonde se construyó un centro salud, esto también nos da como resultado que los programas de salud preventiva den los frutos esperados, los niveles superiores de educación se han desarrollado en el área urbana, por la creación de carreras técnicas y tecnológicas. La formación académica ofrecida por las universidades, promueve la formación de profesionales con potencial aplicable al campo social, educativo, medico y económico del municipio. También se ha fortalecido la formación de técnicos en ecoturismo y en producción agrícola.

Se manejan programas de asistencia forestal como el PINFOR y PIMPET. Además se cuenta con infraestructura de tratamiento del agua para consumo humano, por lo que se han eliminado las enfermedades gastrointestinales y de la piel. Asimismo se cuenta con instalaciones de tratamiento de aguas negras en cada comunidad y un relleno sanitario que se maneja a través de las cinco municipalidades del departamento. Al mismo tiempo, la municipalidad de El Estor brinda apoyo en iniciativas de reforestación en áreas protegidas con el apoyo de CONAP y de organizaciones ambientales, en aras de mejorar la gestión adecuada de las áreas protegidas del territorio.

En cuanto a la cobertura de la población joven que ocupa el 4X% de la población, se ha creado programas de cultura, deporte y recreación, implementando las políticas existentes sobre este tema.

Por otra parte, se cuenta con un equipo de policías que trabajan de forma ética y se tiene cobertura promedio de 400 habitantes por agente, a través de la profesionalización y capacitación de los elementos de seguridad.

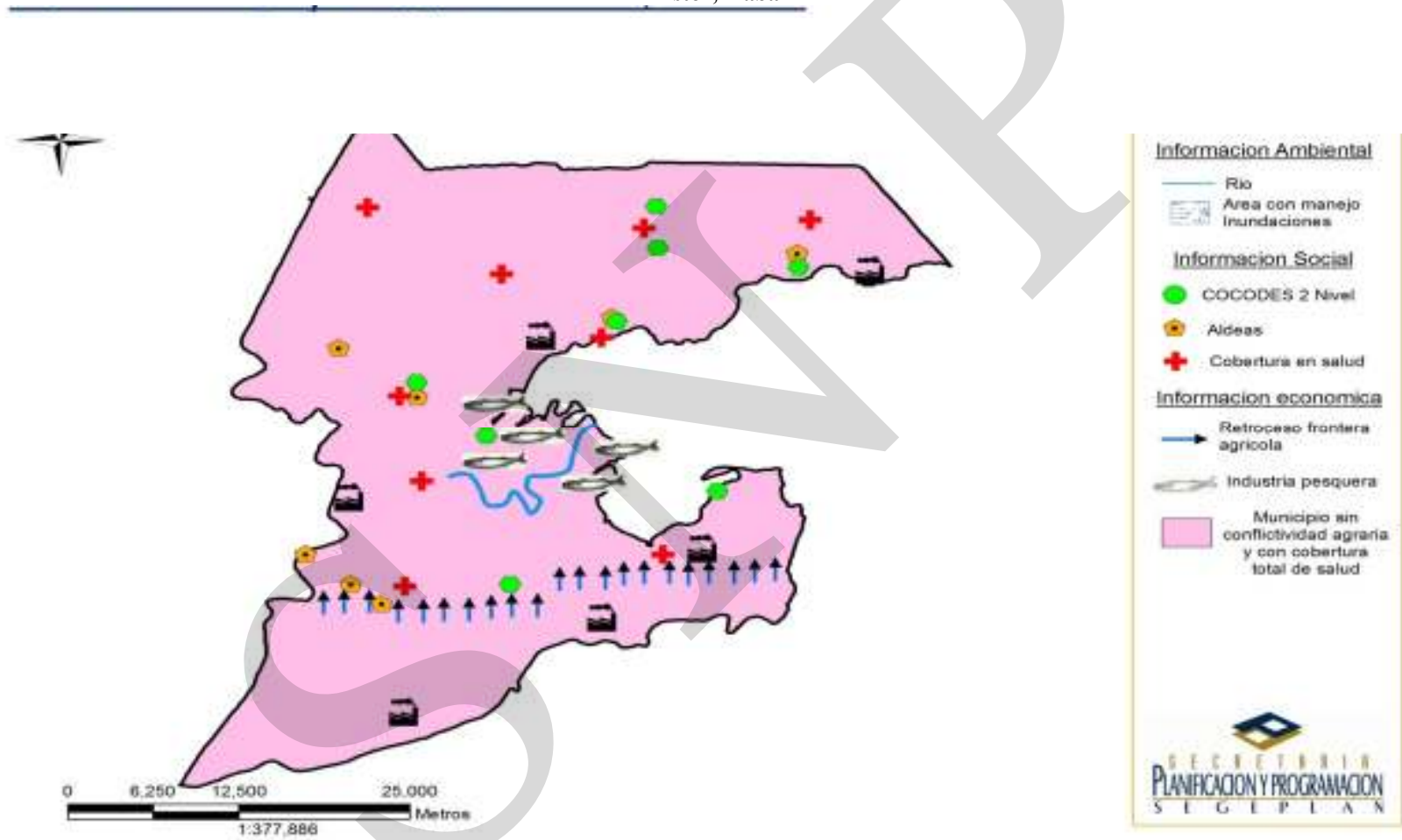
En la gestión del desarrollo rural, se ha incentivado pequeños productores que se dedicaban a agricultura de subsistencia y a las asociaciones de productores que trabajan con cultivos de comercialización. Se ha fortalecido la organización comunitaria a manera de desarrollar proyectos comunitarios de generación de productos agrícolas no tradicionales como: oca, plátano, rambután y noni, se ha fortalecido a los productores de cardamomo y comercializan este cultivo a través de una cooperativa. Se ha promovido la generación de industrias como la pesquera, frutas, textil.

El municipio se caracteriza por tener alto nivel organizativo en el ámbito comunitario, ya que todas sus comunidades se encuentran legalmente constituidas y organizadas, además de tener COCODES de segundo nivel en todas sus micro-regiones, se ha incrementado el empoderamiento y formación de grupos de mujeres organizadas, que están promoviendo el desarrollo económico y social con equidad de género. Adicionalmente, a nivel municipal y comunitario, se ha formado la COMRED que promueve acciones de prevención y mitigación ante inundaciones, manejando de manera óptima la gestión de riesgo y la alerta temprana ante las amenazas.

Se optimizó el comercio a nivel local, municipal, departamental, nacional e internacional, existe transferencia de conocimientos de nuevas tecnologías productivas. Se han generado fuentes de empleo por el intercambio comercial, además de ser una zona agroindustrial sectores estratégicos, vinculados al corredor tecnológico y Franja Transversal del Norte.

SNRP

Esquema geográfico No. 2
Modelo de desarrollo territorial futuro
El Estor, Izabal



Fuente: SEGEPLAN, 2010.

7.3.Ejes de desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de El Estor, se priorizaron problemáticas y potencialidades, analizando las relaciones que existen entre ellas, lo que permitió evidenciar líneas de acción y estratégicas que se plantean como ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, con la situación futura proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.

a. Problemáticas

a.1. Conflicto agrario:

Esta problemática tiene origen, en la falta de certeza jurídica de la propiedad, de las siete microrregiones, seis tienen conflictividad en este tema, esto ha demandado que se constituya una mesa de negociaciones que ha tenido avances lentamente y que aún no ha tenido resultados esperados.

a.2. Falta de acceso vehicular

Las comunidades de El Estor se encuentran dispersas en el territorio y para su mejor organización se agruparon en siete microrregiones, sin embargo no a todas estas comunidades se puede acceder por medio de vehículos automotores, en cada microrregión hay una comunidad sede, a estas se puede llegar en vehículo. De estas sedes hay comunidades que distan hasta 16 km, esto es una limitante, ya que el desarrollo, servicios e infraestructura básica, *relega a estas comunidades para después.*

a.3. Baja cobertura en servicios de agua

Esta situación es común a todas las comunidades del área rural de Izabal, sin embargo por la ubicación de algunas, esto se torna dramático ya que hay comunidades donde las familias recorren varios kilómetros para abastecerse de agua. Otro problema es que en las comunidades donde ya se cuenta con este servicio, no se está dando ningún tratamiento al agua, ya que la compra de desinfectantes resulta complicado para las comunidades, por los altos precios.

a.4. La energía eléctrica es de mala calidad y falta cobertura

El 23% de las familias cuenta con servicio de energía eléctrica convencional, algunas tienen generadores diesel y otras, paneles solares. Pero en cuanto a energía por parte de la concesionaria se refiere, el voltaje es fluctuante causando el deterioro de aparatos eléctricos o su mal funcionamiento.

a.5. Cobertura educativa y en salud

En cuanto a la cobertura educativa, El Estor tiene una cobertura 92% en el nivel primario, cuenta con 95 establecimientos, sin embargo muchos están en malas condiciones y otros albergan a cantidades mayores de niños, que las previstas originalmente, por tal razón la cobertura es buena, pero la calidad educativa deja vacíos.

En cuanto a salud, se cuenta con un CAIMI pero este no está equipado para atender partos de riesgo, lo que aumenta el riesgo de muerte materno infantil y los centros de salud y centros de convergencia que se encuentran no son suficientes para atender la demanda de la población.

a.6. Pérdida de valores y costumbres ancestrales de la cultura Q'eqchi'

La cultura Q'eqchi'es una de las mas arraigadas en Guatemala, en este municipio se asentaron grupos provenientes de Las Verapaces, por lo cual los ancestros se encuentra en ese sector, los habitantes de El Estor que se asentaron en la década de 1950 han perdido muchas de las costumbres ancestrales, los niños y niñas de hoy ya no visten los trajes típicos y no hablan Q'eqchi'.

a.7. Falta de fuentes de trabajo y falta de apoyo a la artesanía y al turismo

El Estor fue un nodo de atracción por su principal fuente de empleo: EXMIBAL, la cual en los años 70's dio un importante impulso este municipio, luego de cerrar operaciones, los habitantes migraron en busca de empleo en otros municipios o departamentos. En la actualidad son pocas las unidades productivas, como: fincas la de plantación de palma africana, banano y ganaderas, que demandan mano de obra local. Sin embargo no se ha explotado las artesanías y el turismo.

a.8. Suelos con de vocación forestal y avance de la frontera agrícola

Este problema es basicamente debido a la baja fertilidad de los suelos (especialmente si es para fines agrícolas) y al inadecuado uso de estos, asi como a las prácticas rudimentarias que aún se conservan entre los agricultores, generando como resultado que las producciones sean precarias y no alcanzan para cubrir las necesidades básicas de alimentación. Esto provoca que los agricultores expandan las áreas agrícolas hacia áreas protegidas o de conservación, en busca de aumentar la producción, provocando el deterioro ambiental en cuanto a deforestación se refiere.

a.9. Falta de servicios básicos y deterioro ambiental:

Este tema es uno de los más complejos, ya que la mayor cantidad de familias, no se cuenta con servicios básicos como: drenajes, trenes de aseo, plantas de tratamiento para desechos sólidos y líquidos, situación que contaminación de fuentes de agua y medio ambiente en general.

b. Potencialidades

b.1. Infraestructura vial

A pesar de que hay comunidades incomunicadas por vía terrestre, existe una red vial, que aunque en partes deteriorada sirve para comunicar hacia los centros de cada micro región, esta potencialidad ha ayudado hasta el momento a poder llevar algunos beneficios en servicios como agua y electricidad a varias comunidades.

b.2. Recursos hídricos

Los recursos hídricos son abundantes en el municipio, especialmente por el lago de Izabal y por los ríos, sin embargo no han sido aprovechados eficientemente, por lo que pueden implementarse proyectos productivos y de servicios, con responsabilidad ambiental, para el aprovechamiento de estos recursos y la generación de ingresos.

b.3. Existe cobertura en salud y educación

La población de El Estor, cuenta con un CAIMI, se cuenta con de atención en salud en seis de las siete micro regiones, en cobertura escolar, se tiene 95 escuelas distribuidas en todas las comunidades, lo que ha logrado una cobertura neta de primaria del 92%.

b.4. Cultura Q'eqchi'

A pesar de que las nuevas generaciones no aceptan con orgullo su cultura, hay grupos que promueven estos valores y continúan practicando ritos ancestrales en lugares sagrados, de los cuales hay varios en el municipio figura No. 3, en la dimensión social.

b.5. Minería

Este tema no tiene aceptación ante algunos grupos sociales, por sus características ambientales, pero técnicamente sigue siendo una potencialidad. Por la fuente de empleo que generando, los que beneficiaran directamente a los pobladores, beneficiando indirectamente el establecimiento de comercios paralelos que activaran la economía de El Estor.

b.6. Agrícola, pesca y turismo

El Estor es un paraíso en donde se ha desaprovechado oportunidades, como el turístico ya que cuenta con varios sitios sin explotar, los que pueden ser fuente de empleo y generación de ingresos, también la pesca que actualmente se realiza de forma artesanal y sin normas clara. La agricultura de forma tradicional, no ha dado los frutos deseados, por lo cual se ha desaprovechado este recurso, se tiene estudios en cuanto a otras especies de cultivo que pueden ser más rentables y productivos, adaptables al tipo de suelo que se encuentra en este municipio.

b.7. Localización geográfica, riqueza natural y áreas protegidas

Siendo este municipio uno de los mayores poseedores de rívera del lago y por estar ubicado entre la Sierra de Las Minas y la Sierra de Santa Cruz, cuenta con potencialidades naturales magníficas sin explotar, cuenta además con áreas protegidas (aproximadamente el 30% del municipio) en estas dos sierras las cuales son aptas para el ecoturismo o turismo de aventura, con los cuales se puede promover la industria turística de bajo impacto.

7.3 Ejes de desarrollo

1. Legalización de tierras

Con este eje de desarrollo se impulsará el proceso de legalización de tierras, para lo cual se desarrollarán talleres de capacitación, tomando en cuenta que este municipio ya fue declarado zona catastral por el Registro de Información Catastral. Adicionalmente se

fortaleciera la oficina de Asuntos Agrarios y la mesa de negociación de conflictos agrarios, como proyecto especial se prevee la asesoría jurídica a los interesados, en cuanto al marco legal de este proceso.

2. Desarrollo de infraestructura y saneamiento ambiental

La infraestructura básica en este municipio es deficiente aún, se cuenta con la mayoría de estos servicios en el casco urbano y algunas comunidades cercanas a este, con este la implementación de este eje se impulsa proyectos de infraestructura amigables con la integridad de los recursos naturales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, la infra estructura mas deficiente, es en: abastacimiento de agua potable, construcción y mantenimiento de carreteras, estructuras para el manejo de aguas residuales y desechos sólidos, creación de trenes de limpieza, proyectos de letrización en el área rural preparados para ser conectadas a futuros proyectos de drenajes, construcción de puentes y construcción de estufas ahorradoras de leña.

El cumplimiento a los ODM es parte de las metas de este eje en especial del No.7 *Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente reduciendo la brecha de Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento*

La cifra oficial con el que se inicia el cumplimiento de este ODM data de 1,994 cuando se reportó una cobertura del 60.40% de la población, esto construye una meta a alcanzar para el año 2,015 de 80.20% de cobertura, con una brecha de 22.60%, en el año 2.002 se reporta un nuevo dato de 72.68% de cobertura, lo que reduce en 12.4% la brecha, y deja una brecha final para alcanzar esta meta de 7.4%.

3. Fortalecimiento institucional

Establecer convenios de cooperación con las instituciones cooperantes en el área, es una de las metas de este eje, con el objetivo de apoyar los temas de: seguridad, derechos humanos, derechos indigenas, medio ambiente, seguridad alimentaria, apoyo financiero, salud y educación.

Para esto se deberán de ejecutar proyectos como: capacitación en derechos humanos, civiles y el cumplimiento de estos, construcción de nuevas comisarias de policia en todo el territorio y el edificio sede para albergar a las institucionales.

4. Desarrollo social con pertinencia cultural, equidad de género y juventud

La cultura de una población es un valioso tesoro, en este municipio se tiene la presencia de la cultura Q'echi' la cual es una de las mas representativas del país. Con la implementación de este eje se promueve cimentar el conocimiento de esta, pero también que la juventud tenga la oportunidad de expresarse, capacitarse y beneficiarse del desarrollo del municipio todo esto en un ambiente de equidad de género e igualdad de oportunidades. Para esto se ejecutarán proyectos como el fortalecimiento de la casa de la cultura, becas de estudio para jóvenes, ampliar la cobertura de la casa de la cultura a las micro regiones, fortalecer el

conocimiento de los sitios sagrados y el rescate y fortalecimiento de las hermandades de ancianos.

Con este eje se ayudará a la consecución del ODM No.3 *Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015*

No. 1 *Erradicar la pobreza extrema y el hambre Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes*

5. Desarrollo económico para la industria, agricultura, pequeña y mediana empresa y ecoturismo

Por las condiciones geográficas, naturales, climáticas y ambientales del municipio la riqueza turística es grande, sin embargo no se ha aprovechado estas cualidades en este renglón ni en la producción pecuaria y agrícola, para esto se tiene como punto de partida un estudio de suelos y el ordenamiento territorial para proponer adecuadamente el cambio del uso del suelo, garantizando con ello, mejor productividad, agro industria, seguridad alimentaria y creación de medios adecuados para el desarrollo económico de los habitantes de esta región.

En cuanto al cumplimiento de los ODM se acortara la brecha de las siguientes metas:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día:

Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes

Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

Para la meta 1.A:

En 1,994 el porcentaje de la población en pobreza extrema se situaba en 5.68%, para el año 2,002 esta cifra aumento mostrando un 14.2%, la meta municipal para este ODM es de 2.8%, lo cual indica que la brecha para alcanzar el objetivo es de 11.3%.

En 1,994 el porcentaje de la población en pobreza total se situaba en 33.6%, para el año 2,002 esta cifra aumento mostrando un 68.5%, la meta municipal para este ODM es de 16.8%, lo cual indica que la brecha para alcanzar el objetivo es de 51.7%.

Para la meta 1.B:

El empleo pleno significa que el 100% de la PEA estén empleadas dignamente, y en el año 1,994 el porcentaje de estos contabilizaba el 25%, para el año 2,002 la cifra aumento un 2.8% lo que presenta una brecha para esta meta del 72.2%.

6. Manejo sostenible de los recursos naturales

El deterioro del medio ambiente y su recuperación de los recursos naturales, es un eje que tiene especial relevancia en el municipio, aproximadamente el 30% de este, está declarado área protegida o de protección especial, esto le da al municipio una particularidad importante en el tema, no solamente por su importancia ambiental, si no también por las actividades que pueden desarrollarse en torno a estos temas. Algunos proyectos compatibles son: turismo rural de bajo impacto, reforestación de zonas anexas a las áreas protegidas, manejo y conservación de especies de flora y fauna, investigación, entre otras. Unidades como monitoreo ambiental, deberán implementarse para garantizar la calidad de los recursos naturales en el largo plazo.

En cuanto a disminuir brechas y dar cumplimiento a los ODM se tienen los siguientes:

No. 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida

7.4. Matriz de Planificación

Matriz No. 3
EJE DE DESARROLLO 1: Legalización de tierras
El Estor, Izabal

Objetivo estratégico 1.1. Impulsar los procesos de documentación de los poseionarios de los terrenos				
Objetivo operativo	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
1.1.1. Censo de poseionarios de terrenos	Registro y escrituración del 100% de terrenos para el 2025	Legalización de propiedades	Talleres de capacitación y divulgación a los COCODES y comités de tierras sobre la regularización y legalización de tierras en coordinación con el RIC	Un taller en cada sede de micro región
			Ejecución del censo de poseionarios de tierras	Todo el municipio
			Ejecución del catastro municipal	Todo el municipio
			Fortalecimiento de la oficina de asuntos agrarios	Cabecera municipal
			Asesoría jurídica para la legalización de tierras	Todo el municipio
			Implementar Plan de Ordenamiento territorial	Todo el municipio

Matriz No. 4
EJE DE DESARROLLO 2: Desarrollo de infraestructura
El Estor, Izabal

Objetivo estratégico 2.1. Infraestructura básica en armonía con el entorno natural y mejorar la calidad de vida de los habitantes				
Objetivo operativo	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
2.1.1. Desarrollo de la filosofía de infraestructura en armonía con el medio ambiente. 2.1.2. Fomento de la capacitación de las poblaciones rurales para el uso racional de los recursos naturales	Cobertura del 100% de las comunidades con servicios básicos, para el 2025	Servicios básicos con responsabilidad ambiental	Inventario de fuentes de agua	Todo el municipio
			Levantamiento de registro de análisis de las fuentes de agua.	Todo el municipio
			Declarar área protegida municipal las zonas donde se ubican las fuentes de agua.	Todo el municipio
			Introducción de agua potable	Varias comunidades
			Ampliación y mejoramiento de sistema de agua potable	Varias comunidades
			Introducción de energía eléctrica a comunidades rurales	Setolox, Manguito II, Santa Rosa Balandra, Chapín Abajo, Guaritas, Nueva Esperanza Túnico, Río Quixchan, El Bongo
			Reparación, mantenimiento y construcción de tramos carreteros en comunidades rurales	Varias comunidades
			Construcción de puentes	Barrio San Francisco, Cabecera municipal, Chichipate, Pombaaq, Sepur Zarco, Los Ángeles Pancalá, El Bongo, Chinabenque, Polígono, Marcajam, La Coroza
			Implementación de estufas ahorradoras de energía	Microrregiones I, II, III, IV, V y VI

Matriz No. 5
EJE DE DESARROLLO 3: Fortalecimiento institucional
El Estor, Izabal

Objetivo estratégico 3.1. Lograr la cobertura de infraestructura en educación y salud y mejorar la calidad en las existentes				
Objetivos operativo	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
3.1.1. Implementar el mantenimiento de los edificios de salud y escolares 3.1.2. Capacitar al personal que presta servicio en educación y salud.	El 100% de las comunidades contarán con acceso a educación y salud con calidad total para el 2025	Educación con calidad	Construcción accesible y equipamiento instituto diversificado técnico agroforestal	Área urbana
			Implementación de la educación bilingüe	Todo el municipio
			Mejoramiento de edificios escolares para ser accesibles a las personas con discapacidad	Río Sauce, área urbana, El Bongo, Pencará, Pombaac
			Construcción de escuelas primarias accesibles para personas con discapacidad y maestros especializados contratados	Varias comunidades
			Construcción de Edificio Accesible para el instituto de educación bilingüe intercultural Oxib kej	Casco urbano
			Realización de Censo de Personas discapacitadas.	Todo El municipio
			Construcción del edificio para la Escuela de Educación Especial	Cabecera municipal
		Salud total	Ampliación de infraestructura accesible para personas con discapacidad.	Área rural
			Elevación de la categoría de los servicios, Centros de Convergencia a Puestos de Salud, los Puestos de Salud a Centros de Salud	Todo el Municipio
			Equipamiento para los Puestos de Salud existentes y construcción de muro perimetral.	Los Ángeles Pencalá, Chinebal, Bocancha, Chichipate, Bongo, El Sauce Sexan, El Benque, Santa Rosa Balandra
			Construcción de Hogar Materno, Integrado con el CRN (Centro de Recuperación Nutricional)	Región VII y II

Objetivo estratégico 3.1. Lograr la cobertura de infraestructura en educación y salud y mejorar la calidad en las existentes				
Objetivos operativo	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
3.1.1. Implementar el mantenimiento de los edificios de salud y escolares 3.1.2. Capacitar al personal que presta servicio en educación y salud.	El 100% de las comunidades contarán con acceso a educación y salud con calidad total para el 2025	Salud total	Construcción de Centro de Salud tipo A	Sector sur del Municipio
			Construcción de Centro de Rehabilitación integral	Casco Urbano
			Construcción de Muro perimetral para CAIMI	Casco Urbano

Objetivo estratégico 3.2. Promover la creación de sub-sedes de las instituciones que apoyen la seguridad, derechos humanos, derechos indígenas, medio ambiente, alimentación, apoyo financiero, salud y educación				
3.2.1. Fortalecer las relaciones inter-institucionales con oficinas estatales para asegurar su incidencia en el municipio 3.2.2. Ampliar la cobertura de seguridad en el municipio	El 100% de la población conoce los derechos y obligaciones ciudadanos para el 2025	Respeto y aplicación de derechos humanos y respeto a las leyes Ampliación servicios instituciones estatales	Talleres de educación en derechos humanos	Todo el municipio
			Educación de los derechos ciudadanos y el cumplimiento de la ley en escuelas e institutos básico y diversificado	Escuelas e institutos básico y diversificado
			Creación de condiciones para el establecimiento de instituciones del Estado necesarias en el municipio	Cabecera municipal
			Construcción, equipamiento y personal para 7 nuevas comisarias de la PNC	Los Ángeles pancala, El Bongo, Pataxte, Nimlabenque, Sexan, Chichipate, Cabecera municipal.
			Construcción de edificio para la instalación de instituciones estatales para el municipio.	Cabecera municipal

Matriz No. 6

EJE DE DESARROLLO 4: Desarrollo social con pertinencia cultural, equidad de género y juventud
El Estor, Izabal

Objetivo estratégico 4.1.Promover la identidad y la interculturalidad del pueblo Q'eqchi'				
Objetivo operativo	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
Difusión de las costumbres del pueblo Qeqchi' a través de espacios de orientación cultural	Participación del 100% de los habitantes Q'eqchi' en las actividades propias de su cultura para el 2020	Todos unidos por un rescate cultural	Fortalecimiento de la casa de la cultura Q'eqchi'	Cabecera municipal
			Promoción de becas de estudio para estudiantes sobresalientes de las comunidades Q' eqchi'	Escuelas e institutos centros de microrregión
			Construcción de subsedes de la casa de la cultura para hacer llegar la presencia de la academia de lenguas mayas en el municipio	Microrregiones I, II, III, IV,V, VI y VII
			Promover el desarrollo del ecoturismo y turismo cultural de las comunidades Q'echi'	Microrregiones I, II, III, IV,V, VI y VII
			Fortalecer y promover el respeto de los lugares sagrados ceremoniales	Microrregiones I, II, III, IV,V, VI y VII
			Rescate y fortalecimiento de las hermandades de ancianos.	Microrregiones I, II, III, IV,V, VI y VII

Matriz No. 7

**EJE DE DESARROLLO 5: Desarrollo económico para la industria, pequeña y mediana empresa y ecoturismo
El Estor, Izabal**

Objetivo estratégico 5.1. Incentivos fiscales para las industrias internacionales y nacionales así como financiamiento para la pequeña y mediana empresa					
Objetivo operativo	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación	
5.1.1 Implementar a nivel fiscal leyes que beneficien la inversión de capitales extranjeros 5.1.2. Fortalecer las instituciones que brindan apoyo financiero a la pequeña y mediana empresa	Aumentar en un 30% (66%) la PEA del municipio y tener el inicio de operaciones de por lo menos 2 transnacionales en el municipio antes del 2025	Promoviendo nuevas empresas con responsabilidad social ambiental	Producción de peces en jaula en el lago de Izabal	Comunidades cerca de las riveras del lago y ríos	
			Financiamiento a grupos organizados para la construcción de estanques para la producción de tilapia	Comunidades que no tienen cuerpos de agua	
			Capacitación para el adecuado sistema de pesca artesanal en el lago de Izabal	Comunidades cerca de las riveras del lago	
			Centro de acopio para la pesca artesanal	Uno entre las Regiones I y II, y otro en la Región VII	
		Creación de condiciones para el establecimiento de empresas diversas en el municipio	Desarrollo auto sostenibles	Implementar el IEC (información, educación y comunicación) para el funcionamiento de empresas transnacionales (minerías)	Todo el municipio
				Implementar línea de créditos para micro empresas comunitarias para las mujeres	Todo el municipio
				Construcción del centro artesanal de El Estor	Cabecera municipal
				Desarrollo de industria turística por cooperativa	Todas las microrregiones
				Capacitación para el servicio turístico	Uno en cada sector (sur y norte)
				Construcción de Beneficio para cardamomo	Sector V
Construcción de Terminal de buses y taxis	Casco urbano				

Objetivo estratégico 5.2. Desarrollo forestal comunitario e incentivos para aprovechamiento del recurso natural en el tema de eco turístico					
Objetivo operativo	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación	
5.2.1. Gestión e implementación del PINFOR en el municipio 5.2.2. Apoyar la formación de asociaciones y/o cooperativas para el desarrollo de eco turístico	Aumentar en 50% la cobertura boscosa del municipio para el año 2020	Bosques siempre verdes con enfoque sostenible	Implementación de reserva forestal municipal	Todas las microrregiones	
			Implementación de bosque energético	Todas las microrregiones	
			Inscripción de comunidades al PINFOR y PINPET	Todas las microrregiones	
	Creación de 5 sitios eco turísticos de importancia a nivel nacional, para el 2025	Promoviendo la vida silvestre	Desarrollo eco turístico	Desarrollo eco turístico del balneario El Boquerón y El Benque	El Boquerón y aldea El Benque
			Promoción de la reserva de vida silvestre de bocas del Polochic y creación de la Co-administración Municipalidad-Defensores de la Naturaleza	Programa para promover al aumento de población del manatí en el lago de Izabal	Región III Lago de Izabal
Objetivo estratégico 5.3. Impulsar la creación de la oficina de apoyo a la agro industria por medio del pequeño y mediano productor					
5.3.1. Institución alizar un fondo para el apoyo a los pequeños y medianos agro industriales 5.3.2. Implementar la comisión para el estudio del uso del suelo para su uso apropiado	Reducir en 25% las comunidades que se encuentran en vulnerabilidad alta con respecto a la seguridad alimentaria del municipio para el 2010	Uso adecuado del suelo del suelo y del territorio	Levantamiento de mapa de capacidad y uso del suelo para el municipio de El Estor	Todo el municipio	
			Construcción de invernaderos para siembra de hortalizas bajo condiciones controladas	Según resultado de los estudios de capacidad y uso del suelo y estudio de mercados	
			Actividades productivas, pecuarias y avícolas,	Todo el municipio	
			Desarrollo agrícola según uso adecuado de los suelos	según resultado de los estudios de capacidad y uso del suelo y estudio de mercados	

Matriz No. 8
EJE DE DESARROLLO 6. Manejo sostenible de los recursos naturales y ambiente
El Estor, Izabal

Objetivo estratégico 6.1. Mejorar los niveles de control con respecto al cuidado de los recursos naturales				
Objetivo operativo	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
Fortalecer la oficina de gestión ambiental de la municipalidad	Reducir para el 2015 la contaminación por aguas residuales y desechos sólidos de los recursos naturales en 50%	Cuidando los recursos naturales	Publicación y aplicación del reglamento de manejo de desechos sólidos	Municipalidad de El Estor
			Fortalecimiento de la UGAM	Municipalidad de El Estor
			Mejoramiento en la formación ambiental en las escuelas del municipio.	Todo el municipio
			Promoción del reciclaje de basura en los hogares	Todo el municipio
			Capacitación de monitores par la UGAM	Municipalidad de El Estor
Objetivo estratégico 6.2. Mejorar el uso de la infraestructura de saneamiento ambiental y promover la creación de oficinas de monitoreo ambiental				
Diseñar e implementar el reglamento para la construcción de infraestructura de saneamiento ambiental	Aumentar en un 100% la cobertura de las comunidades con infra estructura de saneamiento ambiental con énfasis en su uso adecuado de los recursos naturales para el 2025	Saneamiento ambiental	Sistema de alcantarillado para desechos líquidos	Área urbana
			Planta recicladora de desechos sólidos	Regiones I y II, III, IV, V, VI y VII.
			Construcción de planta tratamiento de desechos líquidos	Regiones I y II, III, IV, V, VI y VII.
			Creación de 6 trenes de limpieza	En cada región I, II, III, IV, V, VI
			Letrinización con capacitación para uso responsable	Región I, II, III, IV, V, VI

NOTA:


Todas las construcciones en salud, educación e institucional deben de cumplir con las normas del manual técnico de accesibilidad de las personas con discapacidad al espacio físico y medios de transporte de Guatemala.

VIII. BIBLIOGRAFIA

- a. Área de salud. 2009. Memoria de Labores 2008 y 2009. El Estor, Izabal.
- b. Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). 2009. Informe estadístico de alfabetización 2004 y 2009, departamento de Izabal
- c. Instituto Geográfico Nacional (IGN). 2003. Diccionario Geográfico Nacional. Guatemala.
- d. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2002. XI Censo Nacional de Población y VI Habitación.
- e. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). 2003. Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. República de Guatemala.
- f. Ministerio de Educación (MINEDUC). 2008. Anuario Estadístico Educativo 2008. República de Guatemala.
- g. Oficina Municipal de Planificación (DMP). 2002. Diagnostico municipal, El Estor, Izabal
- h. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Instituto Nacional de Estadística (INE), Universidad Rafael Landívar. 2009. Mapas de pobreza en Guatemala.
- i. Supervisión Educativa. 2009. Memoria de Labores, El Estor, Izabal.
- j. Estrategia para la Reducción de la Pobreza Municipal Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN y la Oficina de Planificación municipal de la Municipalidad de El Estor en agosto 2003,
- k. Diagnóstico Territorial Municipal de El Estor MercyCorps en cooperación con el RIC (Registro de información Catastral)
- l. Plan de Desarrollo Participativo 2006-2010 Oficina de Planificación municipal de la Municipalidad de El Estor en Agosto 2003,

IX. ANEXOS

10.1 Aprobación Municipal





MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR
DEPARTAMENTO DE IZABAL
REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.
1a. Calle 5-28, zona 1
Telefax: 7949-7106 • 7949-7467



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, DEPARTAMENTO DE IZABAL, CERTIFICA: Que para el efecto tuvo a la vista el libro 19 de actas de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal de este municipio, en el que se encuentra el Acta Número 06-2010, celebrada con fecha 25 de Enero de 2010, se encuentra el PUNTO CUARTO, que copiado literalmente dice:-----

El Concejo Municipal del Municipio de El Estor, departamento de Izabal, CONSIDERANDO: Que el Municipio de El Estor, departamento de Izabal, no cuenta con una herramienta de planificación que oriente la gestión hacia el Desarrollo Integral y Sostenible, CONSIDERANDO: Que la actual administración municipal tiene el total interés y estima que es indispensable y de inpostergable urgencia contar con un Plan de Desarrollo Municipal, como base de información necesario para conocer la situación del Municipio, hasta llegar al planteamiento de soluciones a sus principales problemas, con una visión de largo plazo para el desarrollo integral de los habitantes, CONSIDERANDO: Que se cuenta con la anuencia y apoyo de SEGEPLAN para la elaboración del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, en el cual, deberá tomarse en cuenta a los distintos actores representados en el municipio, así como el apoyo de la Unidad Técnica Departamento, este Gobierno Municipal y otros liderazgos que se identifiquen, para el desarrollo de un proceso de planificación democrática y participativa, POR TANTO El Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA: Aprobar la elaboración del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ESTOR, DEPARTAMENTO DE IZABAL, para lo cual, contará con el apoyo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, comprometiéndose esta Municipalidad a cubrir los gastos que ocasione la realización de talleres, logística y otros que se deriven de este proceso; además, designa al Coordinador de la OMP, como contraparte y responsable directo de acompañar a SEGEPLAN en la elaboración de este Plan de Desarrollo. En este orden paralelamente a Municipalidad gestionará apoyo financiero de cooperación con otras instituciones, para buscar aliados que puedan sumarse al cumplimiento de los compromisos adquiridos, tomando en cuenta la difícil situación financiera que afronta esta Municipalidad.

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende la presente en el Municipio de El Estor, departamento de Izabal, a veintiséis días del mes de Enero de dos mil diez.


Ángel Gabriel Cruz Estrada
Secretario Municipal


Lic. José Joel Lorenzo Flores
Alcalde Municipal

10.2 Aprobación de CODEDE



CERTIFICACION

EL INFRASCRITO SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, **CERTIFICA:** HABER TENIDO A LA VISTA, EL LIBRO DE HOJAS MOVILES AUTORIZADA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DE LA NACION, EN SUS FOLIOS TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO AL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO, APARECE EL ACTA NUMERO CERO CERO SIETE GUIÓN DOS MIL NUEVE DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y LA QUE EN SU PUNTO QUINTO LITERALMENTE DICE: -----

ACTA No. 7-2009. QUINTO: El Ingeniero Berman Hernández Consultor de SEGEPLAN indica que circulara el acta que se le dio lectura en el Segundo punto a la vez presentando al Ing. Oscar Martínez, de La Dirección de Planificación de SEGEPLAN Central, quien hizo una presentación breve sobre la Metodología para la formulación de Planes de Desarrollo Municipal y Departamental, sobre el Sistema Nacional de Planificación y la Entrega del Plan de Recuperación de los veintisiete Municipios afectados por la Depresión Tropical Número dieciséis. En relación al Sistema Nacional de Planificación, comenta que la idea de la presentación es que conozcan cual es la Metodología que utilizará para utilizar los planes de Desarrollo, y que muestren cualquier duda en cuanto al desarrollo de esta metodología, el cual busca articulación de los procesos de planificación tanto a nivel territorial como sectorial, comenta que ya existen adelanto, mesas y mecanismos en este tipo de trabajos, y el fin principal de esta metodología es de lograr la complementar la coordinación tanto del presupuesto nacional y cooperación internacional e inclusión de los sectores de la sociedad civil, como se sabe que los procesos de planificación que están siendo impulsados, se fundamentan en una planificación participativa. Comenta que el CODEDE, puede manejar políticas propias, es la entidad que por ley le corresponde la formulación de Planes, Programas y Proyectos para su territorio. En relación a la gestión de planificación le corresponde a las Oficinas Municipales de Planificación, y la función que cumple SEGEPLAN, en la gestión municipal es de facilitar metodologías, facilitar instrumentos, dar acompañamiento y corroborar que las políticas de Estado se estén aplicando en los procesos de planificación en los territorios. Los planes Municipales darán un producto a los Planes Municipales de desarrollo, se integrarán para formular un plan Departamental de Desarrollo, un plan Regional de Desarrollo para lograr la finalidad de formular un Plan Nacional de Desarrollo. Misión llamada puntual del Señor Presidente que necesita 333 planes de Desarrollo Municipal, para fin de año, ya esto permitirá que para el presupuesto 2011, poder fundamentario en un plan bien integrado para el desarrollo de las comunidades. El Ingeniero Oscar Martínez, expone que este proceso se desarrollará a través de talleres que surgen a nivel comunitario hasta el nivel Departamental. Detalla los compromisos que se necesita para facilitar el proceso comenzando por los alcaldes se comprometan realmente a facilitar el equipo técnico que se tiene en las OMPS, para trabajar en conjunto, recopilación de información. El Ing. Oscar Martínez, comenta que será bajo metodologías, desde los cocodes, quienes tienen la deficiencia, se les apoyará Innistina para permitir recoeder la información, integrando una cadena para extraer



información desde nivel micro a nivel macro, a la vez ordenamiento territorial técnico de preinversión e inversión, a estos planes al momento de ejecutarlos, se tienen contemplado realizar dos tipos de comisiones, una de nivel local y local; la comisión de nivel local tienen que conformarla, miembros de la UTD, Municipalidades del Departamento y Representación de Sociedad Civil, porque son ellos los que verificarán si se está ejecutando los procesos que está en el Plan. En relación a procesos de planificación ya iniciados en el país, menciona Escuintla, Chiquimula y Jutiapa, financiados por la SEGEPLAN, en cuanto Jalapa y Santa Rosa por fondos la Cooperativa el Recuento, y comenta que se espera que la Cooperación Italiana provee los fondos para desarrollar los procesos de planificación en el Departamento de Izabal. Recurso humano coordinará la contratación de 36 facilitadores, adicional a la estructura local en las oficinas, para orientar, acompañar y dar apoyo y seguimiento a los procesos de planificación territorial. Seguidamente el Ingeniero Oscar Martínez, solicita nuevamente el compromiso real de los Señores Alcaldes para facilitar el trabajo con el equipo técnico de las OMP del Departamento, además solicita al pleno la aprobación de la aplicación de los planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Regional, la cual solicita si no existe objeción alguna, que el pleno con la señal acostumbrada apruebe la aplicación de los planes de Desarrollo, la cual los presentes levantan la mano, en señal de su aprobación y aplicación. El comandante solicita al pleno su retiro por compromisos quienes en mayoría aprueban su retiro de la reunión. El Ing. Oscar Martínez Consultor de SEGEPLAN, hace entrega del Plan de Recuperación de 27 Municipio afectados por la Depresión Tropical No. 16 y sus anexos a los 5 municipios, hace entrega al Presidente de mesa, una copia de juego para ser entregado a la Señora Gobernadora.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION, EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE PUERTO BARRIOS, A LOS VEINTICUATRO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-----



Berman Hernández Chacón
Ing. Agr. Berman Hernández Chacón
SECRETARIO TECNICO DEL CODEDE

10.3 Listdo de actores participantes

Información General					Asistencia talleres				Tipo de Actor							
No.	Nombre del actor	Institución u organización que representa	Cargo que desempeña	Función principal	Dimensión en la que apoyan	Análisis Territorial	Planificación	Validación	Final	Político	Técnico/institucional	Privado	ONG	Cooperación /	Social	Otras org.
1	Brenda Ninneth Fernandez	MINISTERIO DE SALUD	Coordinadora Distrito Navajoa	Salud	Social	1	1	1	1	1						
2	Henry Evans Flowers	MINISTERIO DE EDUCACION	Supervisor Educativo	Educacion		0	0	1	1	1						
3	Zoila Tuzh	CONALFA	Coordinadora Mpal.	Educacion	Social	1	1	1	1	1						
4	Donald Ayala	BOMBEROS VOLUNTARIO	Director Cia.	Servicio Publico		1	0	0	1	1						
5	Carlos Enrique Molina	COMISION DE SEGURIDAD	Presidente	Seguridad	Economica	1	1	0	1	1						
6	Nardy Duarte	RENAP	Registradora Civil	Servicio Publico		1	1	0	1	1						
7	Victor Hugo Benitez	RIC	Encargado de Zona	Ordenamiento Territorial	Ambiental	1	1	1	1	1						
8	José Ramiro Ruiz	INAB	Coordinador Regional	Proteccion de Bosques	Ambiental	1	1	1	1	1						
9	Luis Eduardo Suchini	OMP	Coordinador	Elaboracion y Planificacion de proyectos.	Politico Institucional	1	1	1	1	1						
10	Jerson Omar Lemus	DIGEPSA	Coordinador Local	Educacion	Social	1	1	1	1	1						
11	Evelyn Galeano	JUZGADO MPAL.	Jueza	Asuntos Mpales.	Politico Institucional	1	1	0	1	1						
12	Juan Carlos Tush	UGAM	Coordinador	Emergencias	Ambiental	1	1	1	1	1						
13	Santos Garcia	Huleras del Norte	Sector Privado		Economica	1	1	0	1							
14	Diana Sanchez	FUNDAECO	Trabajadora Social	Proteccion de Bosques	Ambiental	1	1	1	1				1		1	
15	Emilsa Morales	PROYECTO SAN FRANCISCO	Gerente de Programas	Salud y Educacion	Social	1	0	1	1				1			
16	Adolfo Benedicto Garcia	COCODE II NIVEL	Presidente	Desarrollo Cumunitario	Ambiental	1	1	1	1							1
17	Efraín Menjivar	COCODE II NIVEL	Presidente	Desarrollo Cumunitario	Economica	1	1	1	1							1
18	Becker Hill	COCODE II NIVEL	Presidente	Desarrollo Cumunitario	Economica	1	1	1	1							1
19	Eli Rene Choc	COCODE II NIVEL	Presidente	Desarrollo Cumunitario	Politico Institucional	1	1	0	1							1
20	Juan Jose Gonzalez	COCODE II NIVEL	Presidente	Desarrollo Cumunitario	Ambiental	1	1	0	1							1
21	Hector Gutierrez	COCODE II NIVEL	Presidente	Desarrollo Cumunitario	Social	1	1	1	1							1
22	Sandra Patricia Jordan	COCODE II NIVEL	Presidente	Desarrollo Cumunitario		1	0	1	1							1
23	Luis Pacheco	COCODE II NIVEL	Presidente	Desarrollo Cumunitario	Economica	1	1	1	1							1
24	Efraín Ramirez	COCODE II NIVEL	Presidente	Desarrollo Cumunitario	Social	1	1	1	1							1
25	Meliton Lopez	COCODE II NIVEL	Presidente	Desarrollo Cumunitario		1	1	1	1							1
26	Ana España Vidal	COCODE II NIVEL	Presidente	Desarrollo Cumunitario	Politico Institucional	1	1	1	1							1

Información General					Asistencia talleres				Tipo de Actor							
No.	Nombre del actor	Institución u organización que representa	Cargo que desempeña	Función principal	Dimensión en la que apoyan	Análisis Territorial	Planificación	Validación	Final	Político	Técnico/institucional	Privado	ONG	Cooperación I	Social	Otras org.
27	Hector Ovidio Paiz	CONCEJO INFANTO JUVENIL	Concejal	Intervenir para adquirir conocimiento y prepararse para el futuro.	Social	1	1	0	1						1	
28	Juan Miguel Chan	CARTOGUASA		Industria		1	1	0	1			1				
29	Jorge Rivas Zarceño	REPRESENTANTE DEL SECTOR SERVICIO	Abogado y Notario	Servicio Publico	Social	1	1	0	1							1
30	Raymond Taylor	DISCAPACITADOS	Secretario	Representante	Social	1	1	0	1							1
31	Victor Gómez	MINISTERIO DE CULTURA Y DEP.	Delegado			1	1	1	1		1					
32		PNC				1	1	0	1		1					
33		DESTACAMENTO MILITAR				1	0	0	1		1					
34	Aida de Jordán	Comité Hospital	Presidenta						1							
35	Monica Barrientos	FUNDAECO	Coordinadora						1							
36	Justo Rufino Sosa	Cooperativas	Representante			0	1	1	1							
37	Carolina Bojorquez	MUNICIPALIDAD	Sec. OMP			0	0	1	1							
38	Edvín Ramos	COCODE II NIVEL	Alcalde						1							
39	Adela Maldonado	COCODE II NIVEL	Tesorera						1							
40	María Moscoso	COCODE II NIVEL	Tesorera						1							
41	Enio Hernández	COCODE II NIVEL	Presidente						1							
42	Lesbia Pinto	Comité Hospital	Vocal						1							
43	Aleyda Rodríguez	DIGEPSA	Asesora						1							
44	Gustavo España	Ric	Analista						1							
45	Julio R. Istupe	Plan Intemacional	Tecnico						1							
46	Marvin Suchite	COCODE II NIVEL	Alcalde						1							
47	Guillermo Novegil	COCODE II NIVEL	Alcalde			1	1	1	1							
48	Nelson Alvarez	Zona Vial No. 11	Encagado Inventario						1							
49	Edgar Chinchilla	COCODE II NIVEL	Presidente						1							
50	Edvín Folgar	ALIANZA EVANGELICA			Social	1	1	1	1							1
51		CONAP				1	1	1	1		1					
52	Sucely Pérez Pinto	OMP			Económica	1	0	0	0							
53	Daniel Tobar	MUNICIPALIDAD	Relaciones Públicas		Económica	1	1	0	0							
54	Boris Romeo Ramirez	MUNICIPALIDAD	Concejal VI		Politico Institucional	1	1	1	1							
						38	34	29	52	4	16	1	2		13	3
OBSERVACIONES: La columna final representa a los actores que mayor participación tuvieron en los talleres, con los que se considera se puede finalizar el trabajo de planificación.																

10.4 Listado de comunidades que integran las micro regiones

<p>MICRO REGION I SEDE: LOS ANGELES PANCALA</p>

No.	Nombre	Categoría
1	Sepur Zarco	Aldea
2	Manguito I	Aldea
3	Manguito II	Aldea
4	Pombaaq	Caserío
5	Setolox	Aldea
6	Los Angeles Pancala	Aldea
7	Chinapancala	Caserío
8	Santiaguito	Aldea
9	San Marcos I	Caserío
10	Polígono I	Caserío
11	Chinamilagro	Caserío
12	San Miguelito	Aldea
13	Chinebal	Aldea
14	Semuy I (Selempin)	Caserío
15	San Pablo I	Aldea
16	San Pablo II	Caserío
17	Las Pacayas	Caserío
18	Semococh	Aldea
19	Semuy II (Chajmahik)	Aldea
20	Naranjal Yaxte	Aldea
21	Bocancha	Aldea
22	Finca San Miguel	Finca
23	Finca Chavilan	Finca
24	Finca Sejú	Finca

MICRO REGION II
SEDE: PLAYA PATAXTE

No.	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CATEGORIA
1	Guaritas	Aldea
2	Chapín Arriba	Aldea
3	Chapín Abajo	Aldea
4	Santa Rosa Balandra	Caserío
5	Buena Vista	Caserío
6	Balandra	Aldea
7	Quebrada Seca Pataxte	Caserío
8	Playa Pataxte	Aldea
9	Seamán	Caserío
10	La Unión	Caserío
11	Nueva Jerusalen Pataxte	Caserío
12	Ensenada Malache	Caserío
13	Finca Chapin	Finca
14	Finca Pataxte	Finca
15	Finca Chapin Abajo	Finca
16	Finca Río Zarquito	Finca

MICRO REGION III
SEDE: EL BONGO

No.	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CATEGORÍA
1	El Bongo	Aldea
2	Santa Maria La Llorona	Caserío
3	Chipunit	Caserío
4	Zapotal	Caserío
5	Socelá	Aldea
6	Jalauté	Caserío
7	San Marcos Raxruha'	Caserío
8	La Ensenada	Aldea
9	Río Pita	Caserío
10	Río Sumach	Aldea
11	Plan Grande	Caserío
12	Agua Caliente El Paraíso	Aldea
13	Nueva Esperanza Túnico	Aldea
14	Caxlampom	Aldea
15	Tablitas	Aldea
16	La Llorona	Caserío
17	Nacimiento Rio Quixchan	Caserío
18	Las Quebradas	Caserío
19	Santa Lucia	Caserío
20	Finca Murciélago	Finca
21	Finca El Cinté	Finca
22	Finca El Paraíso	Finca
23	Finca San Julián	Finca
24	Finca La Esmeralda	Finca
25	Finca Tablitas	Finca
26	Finca Secacao	Finca
27	Finca Santa Cruz	Finca

MICRO REGION IV
SEDE: NIMLABENQUE

No.	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CATEGORÍA
1	Nimlabenque	Aldea
2	Chinabenque	Aldea
3	Marcajam	Aldea
4	Rubelpec	Caserío
5	Chinachabilchoch	Aldea
6	Chabilchoch	Caserío
7	Semanzana	Caserío
8	Seacacar Abajo	Caserío
9	Seacacar Arriba	Caserío
10	El Quetzal	Caserío
11	El Aguacate	Caserío
12	Cotoxjá	Caserío
13	Nuevo Nacimiento Sexán	Caserío
14	Chiujiá	Caserío
15	Rubelpec Arriba	Caserío

MICRO REGION V
SEDE: SEXAN

No.	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CATEGORÍA
1	Sexan (Lote 11)	Aldea
2	Santo Domingo (Lote 10)	Aldea
3	Selich (Lote 13)	Aldea
4	Sechina (Lote 15)	Caserío
5	Agua Caliente (Lote 4)	Caserío
6	Agua Caliente (Lote 2)	Caserío
7	Semuy (Lote 14)	Aldea
8	Río Sauce Sexan (Lote 12)	Aldea
9	Nueva Jerusalén (Lote 5)	Caserío
10	Sarabia Chacalté (Lote 2)	Caserío
11	El Chorro (Lote 5)	Caserío
12	Sacarila	Caserío
13	Tzulpec	Caserío
14	Nueva Sacarila	Caserío
15	San Luis Chacpoelá	Caserío
16	Rubelhu	Caserío
17	Chiwoyo	Caserío
18	Monte Los Olivos	Caserío
19	Semuc (Lote 5)	Caserío
20	El Pozo (Lote 5)	Caserío
21	Chinamococh	Caserío
22	Santa María Semuc	Caserío
23	Cadena Semuc	Caserío
24	Nuevo Amanecer Sauce	Caserío
25	Seyamch	Caserío
26	La Caoba	Caserío
27	Finca Semuc	Finca
28	Finca Semuc 6	Finca
29	Finca Chacchilá-Sajchajila	Finca
30	Finca Agua Caliente (Lote 14)	Finca

MICRO REGION VI
SEDE: CHICHIPATE

No.	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CATEGORÍA
1	Chichipate	Aldea
2	Barrio Nuevo Amanecer	ANEXO A LA Aldea CHICHIPATE
3	Barrio Semó	ANEXO A LA Aldea CHICHIPATE
4	Barrio Santa Cruz	ANEXO A LA Aldea SEPUR LIMITE
5	Sepur Limite	Aldea
6	Sepom	Aldea
7	Rancho Grande	Caserío
8	Agua Caliente Lote 9	Caserío
8	Las Nubes Lote 16	Caserío
9	La pista	Caserío
10	La Ceiba	Caserío
11	Finca Santa Elena	Finca
12	Finca Holanda	Finca
13	Finca La Cabaña	Finca
14	Finca Setal	Finca
15	Finca San Julián	Finca
16	Finca Los Carlos	Finca
17	Finca San Juan	Finca
18	Finca Cahaboncito Norte	Finca
19	Finca Setal	Finca
20	Finca Sepila	Finca

MICRO REGION VII
SEDE: AREA URBANA

No.	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CATEGORÍA
1	Barrio San Jorge	Anexo a la Cabecer municipal
2	Barrio San Marcos	Anexo a la Cabecer municipal
3	Barrio La Coroza	Anexo a la Cabecer municipal
4	Barrio San Francisco	Anexo a la Cabecer municipal
5	Barrio Los Cerritos	Anexo a la Cabecer municipal
6	Barrio Nuevo	Anexo a la Cabecer municipal
7	Cantón San José Cantón	Anexo a la Cabecer municipal
8	Barrio Las Brisas	Anexo a la Cabecer municipal
9	Barrio Vista Hermosa	Anexo a la Cabecer municipal
10	Barrio Sinaí	Anexo a la Cabecer municipal
11	Barrio Tres Quebradas	Anexo a la Cabecer municipal
12	Barrio Santa Cruz	Anexo a la Cabecer municipal
13	Barrio El Mirador	Anexo a la Cabecer municipal
14	Caserío Río Zarco	Caserío
15	El Boqueron	Caserío
16	El Sauce	Aldea
17	Finca Sechaj	Finca
18	Barrio el Esfuerzo	Anexo a la Cabecer municipal
19	Finca El Recreo	Finca
20	Finca Santa Rosa	Finca
21	Finca La Esmeralda y Alveo	Finca
22	El Prieto	Caserío
23	Barrio La Esperanza	Anexo a la Cabecer municipal

10.5 El Estor en Gráficos



X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Social

Asociación de investigación y estudios sociales
Pobreza general y pobreza extrema
<http://www.asies.org.gt>
Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación
Indicadores de cobertura en educación
<http://www.mineduc.gob.gt>
Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala
Fichas Municipales
<http://www.proyectodialogo.org>
Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal
Mapas municipales y departamentales
http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php
Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud
Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil
<http://sigsa.mspas.gob.gt>
Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala
Estadísticas del sistema educativo nacional 2008
<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>
Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística
Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía
<http://www.ine.gob.gt>
Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal fue posible,
gracias al apoyo de:



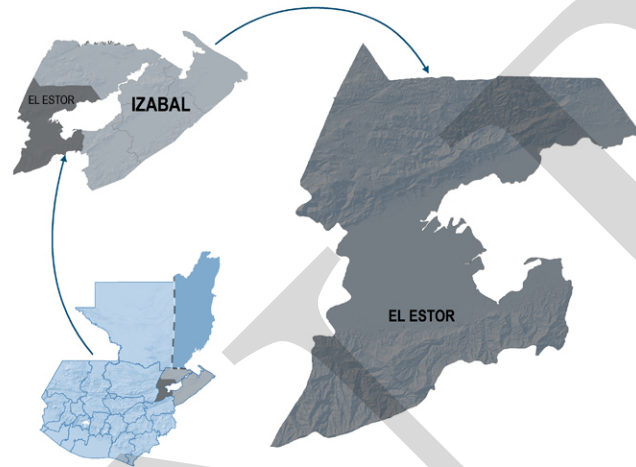
Con la asesoría técnico metodológica de SEGEPLAN



Plan de desarrollo

El Estor

Izabal



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

